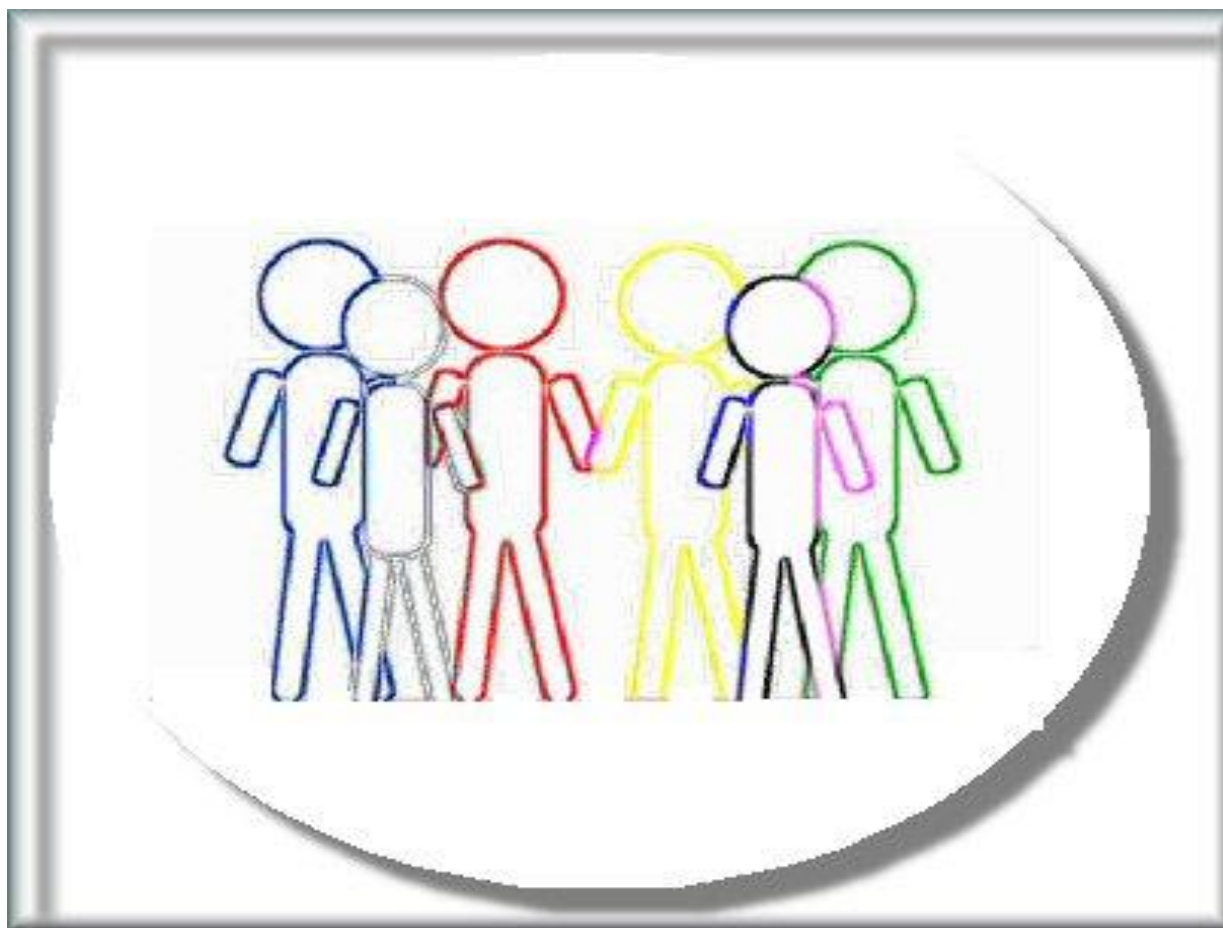


PLAN IncluYO

PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Curso 2025/26



25 años
2 0 0 2 - 2 0 2 7

Instituto de Educación Secundaria
Sabino Fernández Campo
Robledo de Chavela (Madrid)

0. ÍNDICE

1. Introducción
2. Análisis de la diversidad del alumnado y del contexto
 - 2.1. El instituto
 - 2.2. Contexto: Robledo de Chavela
 - 2.3. Datos sobre alumnado
 - 2.3.1. Datos generales
 - 2.3.2. Alumnado del Programa de Diversificación Curricular
 - 2.3.3. Tabla de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
 - 2.3.4. Otros datos significativos del alumnado
 - 2.4. Necesidades educativas de los alumnos del centro
3. Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.
4. Medidas educativas ordinarias
 - 4.1. En relación con la elaboración y desarrollo del PAT
 - 4.2. Plan de apoyo al aprendizaje
 - 4.3. En relación al desarrollo del POAP
 - 4.4. En relación a los criterios para la creación de horarios
 - 4.5. En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos
 - 4.6. En relación con los criterios para la utilización de los espacios
 - 4.7. En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación
 - 4.8. En relación con la prevención del absentismo
 - 4.9. En relación con otras actividades previstas
5. Medidas organizativas, curriculares y metodológicas específicas
 - 5.1. Cuadro general
 - 5.2. Desarrollo
6. Responsables de la implementación de la medidas ordinarias y específicas

Anexo I. Concreciones de las medidas de atención a las diferencias individuales de cada departamento didáctico

Departamento de Biología y Geología
Departamento de Dibujo
Departamento de Educación Física
Departamento de Física y Química
Departamento de Francés
Departamento de Geografía e Historia
Departamento de Inglés
Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Departamento de Matemáticas
Departamento de Música
Departamento de Tecnología

Anexo II. Modelo de informe de las medidas de acceso a los procesos de evaluación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje

Anexo III. Plan específico personalizado para el alumno repetidor

Anexo IV. Plan individualizado de recuperación de pendientes

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los institutos de Educación Secundaria debemos determinar la forma de atención a la diversidad en un plan específico de atención a las diferencias individuales del alumnado. Así, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, recoge que este plan tiene por objeto aunar en un único documento institucional el planteamiento general del centro relativo a la atención a la diversidad de su alumnado. Además, se recoge que el plan responderá a las siguientes finalidades:

- a) Regular la atención educativa a fin de conseguir la plena participación y un óptimo desarrollo de todos y cada uno de los alumnos en él escolarizados, dentro de los límites establecidos en la normativa.
- b) Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje, establecer criterios en la organización y gestión, determinar medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas, y los recursos necesarios para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- c) Diseñar entornos de aprendizaje ajustados al alumnado, de tal manera que se detecten y minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación de todos.
- d) Facilitar un marco de referencia estable para la mejora de la práctica educativa.
- e) Recoger medidas que impulsen la participación de la comunidad educativa en los procesos de transformación hacia una educación de calidad.

Nos planteamos como objetivo principal realizar un conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos, refuerzos etc. que el centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje. Para alcanzar este objetivo general, destacamos otros objetivos específicos:

- Identificar las necesidades educativas específicas y las necesidades de refuerzo y apoyo del alumnado del centro.
- Organizar y priorizar las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta todos los perfiles de alumnado mencionados en la justificación.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades especiales.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinarse con instituciones u organismos externos al centro.

2. ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y DEL CONTEXTO

2.1. El instituto

El Instituto de Educación Secundaria Sabino Fernández Campo, es un centro público dependiente de la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste. Está situado en la localidad de Robledo de Chavela. Es el único centro de enseñanza secundaria sostenido con fondos públicos de la localidad. En el curso académico 2002/03 comenzó su andadura en las instalaciones del colegio público de la calle Mesones como Sección del IES Valmayor de Valdemorillo. El jueves 26 de agosto de 2010, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la creación del IES Sabino Fernández Campo en la localidad de Robledo de Chavela con código de centro 28059279 por transformación de la Sección del IES Valmayor en Robledo de Chavela. Este acuerdo de constitución de nuestro instituto aparece en el Decreto 58/2010 y publicado en el BOCAM del lunes 30 de agosto de 2010. En la Orden 4677/2010, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, donde se dispone la puesta en funcionamiento del IES para el curso 2010/11, se autoriza a nuestro centro a impartir la Educación Secundaria Obligatoria y, por último, en la Orden 243/2016, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de institutos públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2016/17 se declara seleccionado nuestro centro.

Nuestro instituto se encuentra en el presente curso escolar en un edificio de reciente creación (2007). El centro cuenta con un número de aulas generales y específicas suficientes, así como con el número necesario de departamentos didácticos y despachos, algunos de los cuales son unipersonales. Cuenta con un patio suficientemente amplio, así como con una pequeña cancha de baloncesto, que es adaptada mediante porterías portátiles en campo de fútbol sala. Por otro lado, el polideportivo municipal ha sido el lugar donde se desarrollaban las clases de educación física. Durante el presente curso escolar seguirán desarrollándose ahí.

Número y piso o denominación usual	Dimensiones			Puestos	Curso, grupo o materia a que se destina
	Ancho	Largo	Superficie m ²		
1AE	7,1	7,7	54,67	25	1ESOA
1BE	7	7,1	49,7	25	1ESOB
2AE	7,1	7,7	54,67	25	2ESOA
2BE	7,1	7,8	55,38	25	2ESOB
2CE	7,1	7,7	54,67	25	2ESOC
3AE	7,1	7,7	54,67	25	3ESOA
3BE	4,8	7	50,41	25	3ESOB
3CE	7,1	7,8	55,38	25	3ESOC
Desdoble 1	7,1	7,7	54,67	30	1PDC y alumnos sección bilingüe
Desdoble 2	7	7,6	53,20	30	2PDC y alumnos sección bilingüe
4AE	7,1	7,7	54,67	30	4ESOA
4BE	7,1	7,1	33,6	30	4ESOB

Orientación 1	2,9	7,1	20,59	10	Apoyos fuera del aula de alumnos del Programa de Integración
Orientación 2	2,9	7,1	20,59	10	Apoyos fuera del aula de alumnos del Programa de Compensatoria
Aula TIS	2.9	5	14,50	6	Apoyos fuera del aula de alumnos del Programa de Integración
			531 m ²	326 Puestos	

	Laboratorios o Aulas	Dimensiones			Puestos	Curso, grupo o materia a que se destina
		Ancho	Largo	Superficie m ²		
Núm. 1	Tecnología	4,6	12,8	57	30	Tecnología
Núm. 2	Plástica	4,6	8	36,8	30	EPV, Proyecto
Núm. 3	Música	4,6	9,5	43,7	30	Música y Taller de Música
Núm. 4	Laboratorio de ciencias	4,8	9	43,2	30	Biología y Geología y Física y Química
Núm. 5	Informática 1	6	8	48	30	Informática, Tecnología y otras materias
Núm. 6	Taller de radio	2,9	5	14,5	6	Radio escolar
Núm. 7	Aula TIS	2,9	5	14,5	6	Aula TIS
Locales especializados		Nº	Superficie m ²	Observaciones		
Despacho Dirección		1	12			
Despacho Jefatura Estudios		1	12			
Despacho Secretaría		1	14			
Despacho Administración		1	22			
Despachos Departamentos Didácticos		6	69			
Sala de Profesores		1	50			
Local AMPA		0	-			
Local Asociación alumnos		0	-			
Conserjería		1	11,7			
Almacén de material		1	25			
Almacén de limpieza		1	10			

Aseos profesores/as	1	4,5	1 plaza por aseo
Aseos profesores	1	25	6 plazas por aseo
Aseos profesoras	1	19,5	3 plazas por aseo
Aseos alumnos	1	25	6 plazas por aseo
Aseos alumnas	1	19,5	3 plazas por aseo

La oferta educativa del instituto es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria
 - Programa Bilingüe Español-Inglés.

La tradición del instituto es la atención a la diversidad, esta es una de las piezas claves de la pedagogía del centro, por lo que para atender de la mejor forma a todos y cada uno de nuestros alumnos se realiza en educación secundaria obligatoria los siguientes programas:

- Programa de Diversificación Curricular de uno o dos años de duración, para alumnos con dificultades de aprendizaje, pero con una motivación adecuada para facilitar la obtención el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos que siguen este programa son propuestos por las Juntas de Evaluación, Equipos Pedagógicos y Departamento de Orientación.
- Programa de Educación Compensatoria, para alumnos con desfase curricular significativo. Este programa se imparte en 1º, 2º y 3º de ESO, por profesores especialistas de Educación Compensatoria y por profesores voluntarios del claustro de profesores.
- Programa de Integración: En todos los cursos de secundaria agrupando al alumnado en función de sus necesidades, con Maestras de Pedagogía Terapéutica que imparten los contenidos de las asignaturas instrumentales. Este programa se completa con una serie de asignaturas o talleres, diseñados específicamente para conseguir los objetivos de adaptación, transición a la vida adulta e iniciación profesional que son impartidos por profesores voluntarios, el resto de las asignaturas las cursan con sus grupos de referencia.
- Niveles en las asignaturas instrumentales de primer ciclo de la ESO (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas).
- Apoyo del SAI para alumnos inmigrantes con desconocimiento del español y SAED para alumnos con necesidad de apoyo escolar domiciliario.
- Programa de Fomento a la Lectura.

Además de estos programas también se trabaja la atención a la diversidad y la formación integral de nuestros alumnos con distintas celebraciones institucionales y la celebración de numerosos talleres impartidos por organismos que colaboran con nuestro centro como pueden ser:

- Publicación de un número de la revista anuario El Notituto, coordinada por un profesor del centro y en la que colaboran toda la comunidad educativa, pero fundamentalmente los alumnos de la asignatura de lengua castellana y literatura y los alumnos que han participado en el taller de periodismo.
- Participación en el Concurso de Primavera Matemática.
- Acto de graduación de los alumnos de 4º ESO.
- Talleres dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Talleres dentro del Plan de Orientación Académico y Profesional.

Nuestra labor educativa no quedaría completa sino ofreciéramos a nuestros alumnos actividades extraescolares por la tarde fuera de horario lectivo, para ello también participamos en diferentes programas de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

- Programa de Cooperación Territorial PROA+ FSE+ 2024-2028:
 - El refuerzo como estrategia que permite ajustar la respuesta educativa a las características diferenciales de nuestros alumnos.

Como complemento a la formación de nuestros alumnos intentamos educarlos en la utilización saludable del tiempo libre por lo que en los recreos se celebran ligas deportivas, talleres de malabares y talleres en el aula de música.

Dentro del periodo lectivo se realizan, si lo permite la situación de crisis sanitaria, numerosas actividades complementarias y extraescolares recogidas en las programaciones de los diferentes departamentos y en la Programación General Anual del centro (excursiones, visitas a exposiciones y museos etc.).

2.2. Contexto: Robledo de Chavela

Robledo de Chavela es un municipio madrileño situado en la Sierra Oeste, a 63 km de la capital, con una extensión de 94,22 km² y una altitud media de 903 m, que se sitúa en una zona a medio camino entre el área occidental de la Sierra de Guadarrama y el núcleo oriental de la Sierra de Gredos. Limita, al norte, con Santa María de la Alameda y Zarzalejo, al este, con San Lorenzo de El Escorial, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva, al sur, con Colmenar de Arroyo y Navas del Rey, y al oeste, con Valdemaqueda y Cebreros, perteneciente a la provincia de Ávila. El pueblo, además históricamente, forma parte de lo que se ha denominado la *Ruta Imperial*, es decir, los distintos municipios por donde pasaba el rey Felipe II en sus desplazamientos entre el Monasterio de El Escorial y Madrid.

El término está recorrido longitudinalmente por una cadena montañosa, cuyas alturas más representativas son los montes:

- San Benito (1626 msnm) (al norte).
- La Almenara (1259 msnm) (al sudeste).
- El Almojón (1178 msnm) (al sudeste).

Otras alturas menores del municipio son las siguientes:

- Cerro de Monte Agudillo.
- Cuerda de la Parada.
- Cuerda Verduguera.
- Cerro de Valle Lorenzo.

Cercanos a Robledo, pero fuera de su término municipal, se encuentran las siguientes alturas:

- El Pinar de Zarzalejo (1200 m) (al N).
- El monte Abantos (1752 m) (al N).
- Santa Catalina (1386 m) (al O).

La geomorfología de la zona es esencialmente granítica, debiendo destacarse especialmente las antiguas explotaciones mineras de granito existentes en la zona del embalse de Robledo de Chavela y del puerto de la Cruz Verde, desde donde salió parte de la piedra que se utilizaría en la construcción del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

En cuanto a la hidrografía, El principal río es el río Cofio, afluente por la izquierda del Alberche. Asimismo, el municipio se encuentra interrumpido por varios valles fluviales:

- Al norte, el formado por el arroyo de Valsequillo.
- En la parte central, el del arroyo de la Puebla.
- Al sur, el del Vado de las Vacas.
- Al sudeste, los valles de los arroyos de Valdezate y el Cercón.
- Al noreste, la dehesa de Fuentelámparas.

Aunque dentro del término municipal de Robledo de Chavela, no hay ningún embalse, existe uno que lleva su nombre, el Embalse de Robledo de Chavela, precisamente porque el mismo se construyó para abastecer de agua al término, aunque actualmente sirve para la regulación del río Cofio, que es el principal curso de agua que pasa por el municipio. El municipio se abastece del agua del embalse de La Aceña, situado en la finca de Peguerinos, por mediación del Canal de Isabel II.

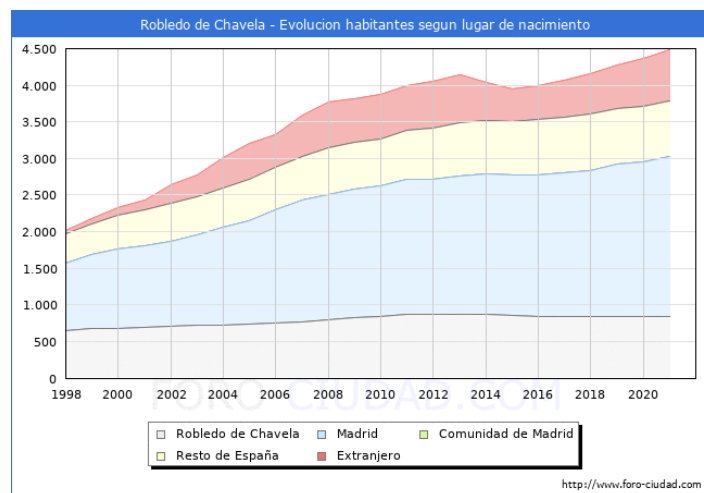
La superficie de Robledo presenta una importante riqueza forestal, donde destacan extensos pinares de gran valor, y encinares, así como jara y robles de tipo melojo. En toda la zona hay instalado un conjunto de sensores térmicos para detectar posibles incendios. Montes públicos:

- La Almenara.
- Cerro Robledillo.
- Fuente Anguila.
- Monte Agudillo.

En relación a la fauna, destacar que Robledo pertenece al Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, por las numerosas aves rapaces y carroñeras que pueden encontrarse en los alrededores del municipio (águilas imperiales, halcones, buitres negros...) y está catalogado como zona ZEPA, (Zona de Especial Protección de Aves) (ZEPA número 56). También pueden observarse cigüeñas negras, perdices, codornices y zorzales.

La mayoría de los terrenos del municipio son cotos de caza, quedando escasas zonas libres. En algunas grandes fincas privadas se está procediendo a la reintroducción de especies como el gamo, el ciervo y el muflón. A diferencia de las fincas de caza mayor (que suelen ser privadas), las de caza menor están gestionadas por la sociedad local de cazadores La Madroñera.

El censo de Robledo supera los 4.500 habitantes, pero en verano, la población del municipio llega a sobrepasar los 12.000 habitantes, debido a la gran cantidad de viviendas de la localidad utilizadas como segunda residencia por muchos madrileños durante los períodos vacacionales y fines de semana. A continuación, se recoge en un gráfico con los datos actualizados del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.



Durante los últimos decenios se han incrementado las urbanizaciones, tanto en el núcleo (Plaza de la Aurora, Las Aloberas, El Jardín, La Antigua, Canopus, Cerrillo del Carmen, Chavela Club, Huerta de Arriba, Los Prados, Primer Atajo), como en la Estación (Río Cofio y La Suiza Española). Además del casco urbano, existe un núcleo de población al norte del mismo, llamado La Estación, (donde, como su nombre indica, está situada la estación de ferrocarril) y un caserío, denominado Dehesa de la Sierra, así como antiguos núcleos de población hoy despoblados (Navahonda, Los Degollados, Fuentelámparas y La Carbonera). La Estación de Robledo de Chavela está separada del núcleo urbano por unos tres kilómetros y está formada, aproximadamente, por una decena de edificios (vestíbulo de viajeros, muelle de carga y algunas viviendas). Actualmente funciona sólo como apeadero. La construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Irún y de la estación se remonta a 1863 y, tras su construcción, se desarrolló la Colonia de la Estación como lugar de veraneo. Cerca de ella se encuentra la famosa urbanización de chalets Río Cofio. Parte del trazado de la vía de la línea de ferrocarril atraviesa una finca de caza y recreo que en su día fue propiedad de los Primo de Rivera. En el proyecto, dicha familia permitió la construcción de la vía en sus terrenos, pero con la condición de que los vecinos del pueblo no pagasen el kilometraje del tramo que transcurría por la misma, privilegio que aún permanece.

El municipio pertenece al Consorcio Sierra Oeste y depende del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

En relación a las comunicaciones, existen diversas posibilidades de acceso a Robledo de Chavela:

- Por la carretera A-6, en dirección a Villalba, se toma la salida que indica Las Rozas- El Escorial, y se llega hasta El Escorial, donde se tomará la M-512, pasando por el Puerto de la Cruz Verde hasta llegar a Robledo de Chavela.
- También, por la A-6, en dirección a Villalba, se puede tomar la salida de Guadarrama y, desde allí, la M-600 que lleva hasta El Escorial pasando por El Valle de los Caídos. Desde allí se efectuará el recorrido mencionado en el apartado anterior.
- Desde Pozuelo, Majadahonda o aledaños, es recomendable el acceso a Robledo pasando previamente por Valdemorillo, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva.

- Por la M-501 (Carretera de los Pantanos), pasado Navas del Rey, se toma la desviación que indica El Escorial-Robledo de Chavela, M-512, siendo Robledo la primera localidad que se encuentra.

La red de carreteras que pasan por Robledo son las siguientes:

- La M-512, que une el Puerto de la Cruz Verde con la M-501 (Carretera de los Pantanos), pasa por el casco urbano, recorriendo el pueblo de Norte a Sur.
- Hacia el oeste, la M-537 sale del casco urbano de Robledo hacia el límite de la provincia, pasando por Valdemaqueda.
- Hacia el este, la M-521, une Robledo con Villanueva de la Cañada, pasando por Fresnedillas, Navalagamella y Quijorna.
- Al sudeste, por la M-512, se toma la M-531 hasta Colmenar del Arroyo.
- La carretera M-539, que sale de la M-512 hacia el límite de la provincia, en dirección a Cebreros.

Para encontrar la primera referencia de Robledo de Chavela, nos tenemos que remontar 2000 años atrás, cuando los romanos construyeron una calzada romana en los alrededores de Robledo. Lo llamaron *Roburetum*, debido a las agrupaciones de robles que existían en el entorno de la villa. Actualmente podemos encontrar vestigios de lo que fue una calzada romana, en las cercanías de Robledo, entre este municipio y Zarzalejo. Del hipotético asentamiento, no queda rastro.

En las afueras de la localidad, cercana al monte de la Almenara, se encuentra una base de seguimiento de satélites de la NASA y el INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas), conocida como MDSCC (Madrid Deep Space Communications Complex). También es conocida como Estación de Seguimiento y Adquisición de Datos de la NASA. Una de las antenas de la estación (la de 34 m, apodada la Dino) sirvió de apoyo, junto al resto de antenas de la Red del Espacio Profundo, al vuelo del Apolo XI en 1969, primera misión tripulada en llegar a la Luna, y al resto de las misiones Apolo. «Sin las vitales comunicaciones mantenidas entre el Apollo 11 y la estación madrileña de Robledo de Chavela, nuestro aterrizaje en la Luna no habría sido posible», afirmó Neil Armstrong. Por aquel entonces, dicha antena era sólo de 24 m y se encontraba en la Estación de Fresnedillas de la Oliva, hoy clausurada. Posteriormente fue trasladada a Robledo de Chavela, pieza a pieza, y fue ampliado su diámetro hasta los actuales 34 m. Previamente, en esta estación, el 23 de agosto de 1966, se había recibido la primera fotografía de la Tierra vista desde las cercanías de la Luna.

El municipio goza de las siguientes infraestructuras y servicios:

- Centro urbano peatonalizado. El entorno de la Plaza de España y alrededores ha sido completamente remodelado.
- Aparcamiento público subterráneo vigilado.
- Gasolinera en el casco urbano.
- Estación de ferrocarril.
- Servicio de autocares, con conexiones a la Estación de FC, Madrid, San Lorenzo de El Escorial y pueblos alrededores.
- Helipuerto.
- Ambulatorio de la Seguridad Social con ambulancias municipales.
- Parque municipal.
- Paseo de la Huerta Medina (un amplio paseo de más de 500 m de longitud).
- Campo de fútbol municipal, sede del Robledo CF.

- Piscina municipal al aire libre.
- Polideportivo las Eras del Cristo. Este polideportivo estará dotado de los siguientes elementos:
 - Dos piscinas cubiertas: una destinada a la práctica del deporte y a la celebración de competiciones (de 25 × 12,5 m) y otra dedicada a la enseñanza, (de 12,5 × 7,25 m).
 - Frontón cubierto.
 - Pistas de paddle.
 - Spa.
 - Salas de relax y de masaje.
 - Saunas.
 - Duchas.
 - Vestuarios masculino y femenino.
 - Aseos.
 - Cafetería-almacén.
- Pistas municipales de tenis.
- Centro Cultural y Deportivo El Lisadero. Este centro está dotado de los siguientes elementos:
 - Biblioteca pública Antoniorrobes (con puestos de internet).
 - Teatro/sala de conferencias.
 - Telecentro.
 - Aulas-taller.
 - Gimnasio.
 - Sala de exposiciones.
 - Pista polideportiva multiusos (baloncesto, fútbol sala, balonmano...) con graderíos.
 - En este centro se realizan numerosas actividades tanto culturales como deportivas.
- Escuela Municipal de Música y Danza. Esta escuela ha creado diversas agrupaciones musicales: la Banda Municipal, la Coral Polifónica de Adultos, el Grupo de Flautas Traveseras y el Grupo de Combos.
- Escuelas Municipales Deportivas:
 - Escuela Municipal Deportiva de Mountain Bike.
 - Escuela Municipal Deportiva de Fútbol Sala.
 - Escuela Municipal Deportiva de Baloncesto.
 - Escuela de Fútbol de la Fundación Real Madrid.
- Agencia de Desarrollo Local.
- Colegios públicos de educación infantil, primaria y secundaria.
- Servicios sociales: Robledo de Chavela forma parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, mediante la cual se gestiona la prestación de servicios sociales a 10 municipios de la zona, con programas dirigidos a la familia, las mujeres, las personas mayores, los menores, discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas o a personas en situación de exclusión social.
- Tres farmacias (dos en el casco urbano y una en la Estación).
- Agrupación de Protección Civil.
- Servicio permanente de bomberos (dependiente de la Diputación Provincial de Madrid).
- Cuartelillo de la Guardia Civil.
- Servicio de Correos dependiente de la Oficina de Correos de San Lorenzo de El Escorial.
- Estación meteorológica.

- Repetidores de televisión, radio y telefonía móvil.
- Estación de radiotelescopios de la NASA y el INTA.
- Recursos energéticos: la planta de biometanización de Pinto, que trata más 140.000 Tm de residuos orgánicos para exportar energía a la red eléctrica, utiliza residuos procedentes de 17 municipios de la Comunidad de Madrid, entre los que se encuentra Robledo de Chavela.

Al ser Robledo un pueblo orientado al turismo, abundan los distintos establecimientos dedicados al ocio: numerosas terrazas y bares, varios restaurantes, pubs, una discoteca, dos cines (uno de invierno y otro de verano, al aire libre), picadero para practicar equitación, cursos de cetrería los fines de semana, alquiler de quads, excursiones en buggies y una piscina privada en la urbanización Río Cofio, con restaurante. También hay una casa rural y un hotel-hospedería (en el casco urbano), además de un camping en la carretera a Valdemaqueda.

Las viviendas tradicionales de Robledo de Chavela se caracterizan por estar levantadas con mampostería y sillares gruesos en las esquinas, con muros de ángulos casi rectos.

Como monumentos destacan:

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora , de estilo gótico (siglos XV-XVI) (declarada Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en 1982). Es la iglesia parroquial de la localidad, dependiente, a su vez del Arciprestazgo de San Lorenzo de El Escorial. En su interior podemos encontrar:
 - Retablo mayor, de estilo hispano-flamenco (siglos XV-XVI): atribuido al Maestro de Robledo de Chavela (algunas de cuyas obras pueden verse en el Museo del Prado), que algunos especialistas piensan que pudo ser Antonio del Rincón y otros, Fernando del Rincón.
 - Talla de cabeza degollada sobre un plato de San Juan Bautista (siglo XVII), atribuida a Alonso Berruguete.
 - Pila bautismal gallonada (siglo XVI).
- Iglesia de Santiago Apóstol.
- Vía Crucis de piedra.
- Torreón de Fuentelámparas.
- Ermita de Nuestra Señora de Navahonda (siglos XVI-XVII).
- Ermita de Nuestra Señora del Dulce Nombre de María de la Antigua (siglo XVI).
- Ermita de San Antonio de Padua en Robledo de Chavela.
- Ayuntamiento (siglo XVIII): situado en la Plaza de España, construido en sillería de granito y con pórtico adintelado en la primera planta. Antiguamente fue cárcel, colegio y biblioteca. En 1996 se realizó en él una restauración que lo modernizó completamente en su interior (la fachada está catalogada como Monumento Histórico Artístico).

En Robledo de Chavela, sobresalen los siguientes festejos:

- Día de la Merienda, celebración de la llegada de la primavera, donde se elaboran los Panecillos del día de la Merienda y se comen tortillas en el campo, preparadas por las abuelas de la localidad. Esta fiesta es una variante del tradicional Día de la Tortilla que se celebra en numerosos pueblos de España.
- Semana Santa, con el famoso Apedreamiento del Judas (o Día del Judas), el Domingo de Resurrección, y la Procesión de la Virgen de los Dolores, el Viernes Santo.

- Romería de la Virgen de Navahonda (cuarenta días después del Domingo de Resurrección), por el Camino de Navahonda. En ella se bailan las famosas seguidillas y el rondón robledanos. A lo largo del recorrido del camino de Navahonda pueden encontrarse una serie de hitos tradicionales: la Peña de los Hueverizos, la Silla del Cura, El Candíl, El Bizcocho, la Fuente de la Mariquita y El Humilladero.
- Corpus Christi, con la confección de altares populares y el tapizado de las calles con pétalos de rosas por los niños que han hecho la Primera Comunión.
- Fiesta de San Antonio (desde el 13 de junio).
- Festival de bandas (todos los fines de semana de julio). Todas las bandas invitadas, tocan al final del concierto el famoso pasodoble Ven a Robledo.
- Virgen de la Antigua, desde el sábado anterior al primer domingo de agosto.
- Mercado Medieval, a mediados de agosto.
- Fiestas Patronales del Santísimo Cristo de la Agonía, a finales de agosto. En los bailes, destaca la interpretación de madrugada de las seguidillas y el rondón robledano.
- Conciertos de música clásica en la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora (en agosto), dentro del programa Clásicos en Verano, ciclo de conciertos que se celebran en recintos históricos (castillos, iglesias, monasterios, conventos) de varios municipios de la región, organizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Hoguera de los Quintos, en la plaza, en la madrugada del 31 de diciembre.
- Cabalgata de Reyes (5 de enero), con un desfile de carrozas y reparto gratuito de regalos a los chavales de la localidad. Las actividades que se realizan no están dirigidas exclusivamente a los niños, sino que se organizan, además, otras actividades culturales, como las actuaciones de diferentes corales y las interpretaciones de la rondalla Los Jarales, formada por habitantes del pueblo.
- San Blas (3 de febrero), con la Procesión de los Niños.
- Carnavales (de domingo a miércoles, finalizando con el Entierro de la Sardina): las actividades abarcan bailes en la Plaza, concurso de disfraces, pintado gratuito de caras, pasacalles de Carnaval, chocolate con bizcochos en la plaza, las tradicionales patatas con bacalao y el Entierro de la Sardina.

2.3. Datos sobre el alumnado

2.3.1. Datos generales

Nivel	Procedencia	Sección				Programa			
		Total	A2	B1	B2	Total	A2	B1	B2
1º ESO	Col. PB	8	8	0	0	21	0	0	0
	No Col. PB	0	0	0	0	10	0	0	0
	Total	8				31			
	Unidades	0,5				1,5			
2º ESO	Col. PB	16	16	0	0	35	0	0	0
	No Col. PB	0	0	0	0	10	0	0	0
	Total	16				45			
	Unidades	0,5				2,5			
	Col. PB	8	8	0	0	43	0	0	0

3º ESO 1º PDC	No Col. PB	0	0	0	0	11	0	0	0
	Total	8				54			
	Unidades	0,5				2,5			
4º ESO 2º PDC	Col. PB	7	7	0	0	32	0	0	0
	No Col. PB	0	0	0	0	4	0	0	0
	Total	7				36			
	Unidades	0,5				1,5			
Totales	Total	35	35	0	0	170	0	0	0
	Unidades	2				8			

2.3.2. Alumnado del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y programa de diversificación curricular

	Curso Grupos	Nº	Nº Alumnos
PDC	1º (3º ESO)	1	15
	2º (4º ESO)	1	11

2.3.3. Tabla de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

		ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA				ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES							DEA	Altas Capacidades
Curso	Grupo	Alumnos de etnia gitana	Alumnos inmigrantes		Otros alumnos	Disc. Intelectual	Def. Motora	Def. Auditiva	Def. Visual	Trastornos Graves Comportamiento	TEA	Trastornos Específicos Lenguaje		
			Con retraso +2 años	Con Desconocimientos del castellano										
1º ESO	A	0	7	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
	B	0	6	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
2º ESO	A	0	3	1	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0
	B	0	0	1	0	1	0	0	0	3		0	1	0
	C	0	4	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0
3º ESO	A	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0
	B	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
	C	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1º PDC	D	0	5	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0
4º ESO	A	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2º PDC	D	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total		0	30	4	1	4	0	0	0	15	4	2	9	1
		35				25							9	1

2.3.4. Otros datos significativos del alumnado

Nuestro centro acoge alumnos principalmente de dos localidades con características similares: Robledo de Chavela (CEIP Nuestra Señora de Navahonda) y Valdemaqueda (CRA Sierra Oeste). Cabe destacar que si bien y hasta el curso 2010/11 contábamos en nuestra localidad con un centro de acogimiento residencial específico de menores tutelados de la Comunidad de Madrid en el que se acogían principalmente alumnos plurideficientes y conductuales, desde hace varios cursos contamos con tres centros de acogimiento residencial de menores tutelados de la Comunidad de Madrid pertenecientes al Grupo Consulting Asistencial Sociosanitario SL (**Centro Específico Mariner**: proyecto destinado a la Atención de menores con trastorno fundamentalmente por TDAH, y con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años. **Pisos Tutelados Almenara I, II, III y IV**: cuatro pisos destinados a la atención de menores embarazadas y menores con discapacidad y trastorno de conducta. Los pisos tienen capacidad para 34 menores. **Centro Específico Nuño Gutiérrez Román**: centro de 20 plazas para la atención de menores con discapacidad ligera o moderada y trastorno de conducta) que acogen a alumnos con diferentes necesidades bastante significativas ya que la gran mayoría son alumnos plurideficientes y conductuales y muchos de ellos procedentes de centros terapéuticos, con una gran desventaja sociocultural y que presentan además, en bastantes casos, riesgo alto de fuga. Estos centros se consideran terapéuticos residenciales por lo que no admiten la derivación de los tutelados a centros educativos terapéuticos de la Comunidad de Madrid.

Tal y como se desprende de esta situación y a pesar de que algunos de estos alumnos se escolarizan en otras localidades, la diversidad que se atiende en nuestro centro ha aumentado significativamente tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. Por el contrario, los recursos específicos con los que contamos para atenderlos se han estancado, por lo que, muy a pesar nuestro, la calidad de la respuesta educativa que se proporciona desde el centro se ve mermada y la situación en la que nos encontramos nos desborda constantemente, puesto que las necesidades de estos alumnos son muy superiores a la respuesta que podemos realizar con los recursos que contamos.

Alrededor de 200 alumnos del instituto utilizan el servicio de préstamo de libros en sala y domicilio y 205 alumnos se ha adherido este curso al Programa ACCEDE de préstamo de libros de texto.

2.4. Necesidades educativas de los alumnos del centro

- Posibilitar el acceso al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria a los alumnos de compensatoria, especialmente al colectivo inmigrante formado mayoritariamente por marroquíes y sudamericanos.
- Favorecer una integración efectiva, enriquecedora y responsable de los distintos alumnos que componen la diversidad del alumnado, cuya consecuencia lógica sea la mejora de la convivencia, en la que se instaure un clima de trabajo agradable y productivo.
- Obtener mejores resultados académicos.
- Formar distintos grupos atendiendo al rendimiento, actitud e integración en el grupo clase.
- Mejorar la atención hacia los alumnos con mejor rendimiento académico de cara a su motivación y mayor desarrollo intelectual, a partir de los distintos grupos que se formen en el grupo clase.

- Fomentar el interés por el estudio, el valor del esfuerzo y la autonomía personal.

3. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

El Decreto 23/2023 define las barreras para el aprendizaje y la participación como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Pueden estar provocadas por:

- La cultura y tradición escolar.
- Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).
- Condiciones individuales del alumno u otras circunstancias.

Es imprescindible detectar estas barreras, para poner en marcha las medidas necesarias que consigan derribarlas y así lograr que el alumnado tenga mejores condiciones para aprender y participar en el centro. Para detectar las barreras se emplean, por un lado, cuatro momentos de evaluación a lo largo del curso. El primer momento será en la evaluación inicial, donde cada docente valora de cada uno de sus alumnos el nivel de partida que el alumno tiene para afrontar los aprendizajes propios de su materia. El equipo docente analiza en cada caso en nivel de partida, posibles dificultades, necesidad de aplicación de medidas específicas en aquellos casos en los que se requieran, motivación del alumnado, hábitos de trabajo, etc. El tutor recogerá toda esa información que se enviará a las familias. En cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se realizará el mismo análisis del rendimiento de cada alumno, causas del mismo y adopción de medidas que se consideren necesarias. Esta información se trasladará a las familias. También se analizará la dinámica del grupo aula, por si pudiera estar influyendo en el aprendizaje.

En el primer trimestre se aplicará la batería psicopedagógica EVALÚA-6 en 1º ESO para conocer y analizar las relaciones entre los nuevos alumnos matriculados y semanalmente, en las reuniones de tutores con jefatura de estudios y orientación, se analizarán las dinámicas grupales y relacionales de cada grupo.

A lo largo del curso, el tutor con el asesoramiento del Departamento de Orientación y en coordinación con las familias hará un seguimiento de cada alumno para prevenir y detectar posibles barreras que puedan surgir y tomar las medidas necesarias. En función del análisis de la diversidad del centro, actualmente se detectan una serie de barreras de aprendizaje. A continuación, se van a detallar las barreras detectadas a nivel general. Éstas nos han servido para planificar las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que se detallarán en los apartados siguientes, si bien, es preciso matizar, que no todos los alumnos presentarán las mismas y que en cada caso concreto se analizarán pormenorizadamente para ajustar la respuesta educativa. Las principales barreras detectadas, las hemos clasificado como barreras de acceso, de participación y de aprendizaje.

Las barreras de acceso o presencia están relacionadas con las infraestructuras del centro, con aspectos económicos y socio-familiares, de información y comunicación y materiales. Concretamente hemos identificado las siguientes barreras:

- Existen dificultades espaciales y temporales que limitan el desarrollo de

metodologías activas (tamaño del aula, disposición del mobiliario, recursos materiales, etc.).

- Algunos de nuestros alumnos tienen carencias en la disponibilidad de alimentación y material fungible. Cuando el centro detecta esta dificultad facilita la participación proporcionando el material y se coordina con los servicios sociales del municipio, si procediera.
- Las familias tienen dificultades para acceder a la información que les llega a través de la aplicación Roble (como las faltas de asistencia) porque, en muchas ocasiones, no disponen de las claves o tienen dificultades con su manejo. Existen otras vías alternativas para la comunicación de otras cuestiones o para las citaciones, como la agenda escolar, el correo electrónico o el teléfono.

Las barreras de participación y sentido de pertenencia están relacionadas con las interacciones que se desarrollan en el centro, los valores y las normas y las medidas de autorregulación y motivación. Concretamente hemos detectado las siguientes barreras:

- A lo largo del curso se pueden escolarizar en el centro alumnado de integración tardía con desconocimiento de la lengua vehicular, lo cual limita considerablemente sus posibilidades de adaptación, participación y aprendizaje.
- Existen algunos grupos de alumnos en los que no se generan contextos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, desarrollando dinámicas disruptivas.
- Cuando se emplea una metodología única para enseñar y para que los alumnos muestren lo aprendido (evaluación) se producen barreras, ya que no todos los alumnos aprenden de la misma manera.
- La participación de las familias en las reuniones convocadas por el profesorado es, en algunos grupos, muy baja, lo cual dificulta la transmisión de información y el establecimiento de pautas comunes de actuación familia-centro.
- Algunos de nuestros alumnos tienen dificultades para participar en actividades complementarias y extraescolares que implican un coste adicional.
- Es necesario reforzar la aplicación de múltiples formas para implicar al alumnado con las actividades del aula, conectando con conocimientos previos, clarificando conceptos, usando glosarios (visuales), presentando el material de forma variada, usando recursos tecnológicos.
- Necesidad de entrenamiento en estrategias para favorecer el autocontrol en el alumnado.

Las barreras de aprendizaje y logro están vinculadas con aspectos curriculares, metodológicos y organizativos. Concretamente hemos detectado las siguientes barreras:

- Un currículo inflexible que no se adapta a las necesidades educativas del alumnado es una de las principales barreras de aprendizaje.
- Las actividades sin vinculación con las experiencias previas del alumnado y poco significativas y funcionales, no favorecen la calidad y generalización de los aprendizajes.
- Hay que fomentar el empleo de material inclusivo que facilite múltiples formas de expresión, representación y motivación.
- Consecuentemente, será necesario que la metodología empleada favorezca un aprendizaje activo del alumnado, y se ajuste a la diversidad del aula en cuanto a los ritmos de aprendizaje, estilos de afrontamiento.
- Es necesario ampliar la diversidad de los instrumentos de evaluación para favorecer las múltiples formas de expresión del alumnado.
- Dificultades en el establecimiento de tiempos de coordinación/comunicación entre el profesorado (especialmente, los equipos docentes); y entre el profesorado y el

alumnado. Los tutores realizan tutorías individualizadas con el alumnado de su grupo de tutoría, pero el profesorado de las distintas materias tiene más dificultades para encontrar esos espacios.

4. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS

En relación con las medidas educativas ordinarias a nivel de centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad de carácter general suponen las estrategias reguladas normativamente, que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa mas inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del centro.

Son medidas educativas ordinarias a nivel de centro:

- a) La orientación personal, escolar y profesional, que debe recibir el alumnado y las familias por parte de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicas, de los Departamentos de Orientación, Orientadores u otros profesionales que se determine, de los tutores y del resto del profesorado, con el objetivo de ayudarle a superar las posibles dificultades que pudiera tener.
- b) La elección por parte del centro de las optativas más adecuadas a su alumnado, con el fin de dar la respuesta más ajustada a su contexto.
- c) El desarrollo de programas adecuados a las características del alumnado, como programas de acogida, absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales y autonomía personal, de acceso al mundo laboral.
- d) Los criterios de evaluación y promoción que fija cada centro según los cuales se desarrollarán las medidas que faciliten una flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación, a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
- e) El desarrollo de Planes de Acción Tutorial que incidan en el seguimiento grupal e individual del alumnado y la coordinación con el conjunto del profesorado del grupo.
- f) La organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el mismo alumnado.

4.1. En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial

- Plan de Acogida: primer día de clase. Presentación de las normas básicas del centro, conocimiento del grupo. Organización del estudio: uso de la agenda. Inclusión de la jornada de acogida con observadores y trabajo sobre decálogo de normas de convivencia.
- Proyecto Espacio Abierto: trabajo sistemático con los alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo dirigido a mejorar su autoestima, a encauzarles hacia posibilidades formativas y laborales realistas y a aprovechar el tiempo que todavía les queda en el IES.
- Plan de fomento de la participación del alumnado: elección de delegados y otros encargados del grupo (plan limpieza, representantes Consejo Escolar, alumnos ayudantes).

- Programa de Apadrinamiento de alumnos nuevos de 1º ESO.
- Programa de Alumnos Ayudantes.
- Programa de Mediación Escolar.
- Premio a la Convivencia Escolar.
- Programa Construyendo nuestro Centro.
- Programa de Animación en los Recreos.
- Medidas sobre deportividad y juego limpio llevadas a cabo por el profesor de Educación Física.
- Colaboración con instituciones que trabajan para la mejora de la convivencia.
- Otras medidas relacionadas con la tutoría:
 - Procurar mantener las sesiones de tutoría en banda y en medio del horario y respetarlas.
 - Las reuniones de tutores se dedican, en la medida de lo posible, a analizar y tomar decisiones sobre grupos conflictivos y/o alumnos con dificultades de aprendizaje. Coordinación de actuaciones de tutor, departamento de orientación y Jefatura de Estudios para atender las dificultades de aprendizaje de alumnos con necesidades de refuerzo educativo derivados desde las juntas de evaluación.
 - Realizar las reuniones con tutores de ESO con periodicidad semanal.
 - Priorizar en el Plan de Acción Tutorial del ciclo 1º de ESO que los alumnos aprendan a organizarse el trabajo, adquieran hábitos y técnicas de trabajo intelectual, desarrollen habilidades básicas.
 - Trabajar en 1º ciclo ESO, además, la prevención de consumo de sustancias adictivas, la mejora de los hábitos de higiene y alimentación. En segundo ciclo, el trabajo tutorial abarcará además de forma privilegiada la educación afectivo sexual y la educación para la igualdad.
 - Acudir a colaboraciones externas para las sesiones de tutoría en temas que precisen de especialistas (servicios sociales de la zona, ONG...)

4.2. Plan de apoyo al aprendizaje:

- Aportación de información relevante sobre los alumnos de programas específicos durante el primer mes del curso escolar (mediante un informe que orienta la intervención educativa).
- Continua toma de decisiones a partir de las reuniones de tutores y del análisis de los resultados de las evaluaciones (anexo I). Seguimiento de esas medidas.
- Realización de pruebas de detección de dificultades de aprendizaje a los cursos de 1º durante el primer trimestre del curso (antes de la evaluación inicial).
- Seguimiento de la agenda. Seguimiento del programa REFUERZA.

4.3. En relación al desarrollo del POAP

- Antes de que los alumnos de los colegios adscritos acudan al centro, solicitamos a los centros de Educación Primaria adscritos que indiquen en el expediente del alumno qué optativa le aconsejan que curse en 1º ESO con el fin de organizar bien desde principio de curso la Recuperación de Lengua y de Matemáticas.
- Jornada de Acogida para alumnos de nuevo ingreso. En esta jornada se aporta una visión general sobre la vida en el centro.
- Trabajar en las tutorías de 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO la toma de decisiones y análisis de intereses y capacidades personales. El trabajo tutorial se complementa con la visita de la orientadora a cada clase para aportar una visión pormenorizada

del curso siguiente (o de las opciones posteriores) y de la toma de decisiones académicas. Estas visitas a las clases tienen lugar a lo largo del tercer trimestre.

- Contar con la participación de entidades locales para la orientación laboral.
- Trabajo individualizado sobre alternativas en colaboración con entidades locales
- Asistencia de antiguos alumnos, de padres y madres de alumnos y de miembros de colectivos locales para impartir charlas
- Visita a diferentes entidades de la zona.
- Visita a centros que impartan ciclos formativos.
- Programa de estancias educativas en empresas 4ESO+Empresa.
- Organización de distintas charlas en el centro sobre la universidad.
- Charlas de antiguos alumnos sobre los estudios superiores.
- Sesiones de orientación académica y profesional para padres de 3º ESO y 4º ESO.

4.4. En relación con los criterios para la elaboración de horarios

Los horarios se realizarán por medio de la aplicación informática Generador de Horarios Peñalara Software, versión 20.1.52.0 (2025), y contemplarán los criterios propios del centro, tomando como partida la elección de materia-grupo y desideratas realizadas por los profesores de los departamentos didácticos en la reunión de reparto de las cargas horarias.

En cualquier caso, prevalecerán los criterios pedagógicos en la organización de las actividades, y los criterios de idoneidad y equilibrio en la asignación de las funciones y tareas.

Criterios de elaboración de horarios informados y aprobados en el Claustro celebrado el 2 de septiembre de 2025 para el curso 2025/26:

En relación al profesorado

Generales:

- a. Favorecer los desplazamientos de aquellos profesores que imparten clases en dos centros diferentes (itinerantes).
- b. Favorecer la realización de las reuniones de departamento didáctico, reuniones de tutores con orientación, reuniones del profesorado de apoyo con los profesores de las asignaturas instrumentales básicas, reunión del equipo directivo, reunión de los profesores del Programa Bilingüe y reunión de la comisión de coordinación pedagógica.
- c. Los cargos específicos (representante CTIF) serán elegidos por disponibilidad horaria. En el caso de los tutores, serán elegidos, preferentemente, los que impartan un mayor número de horas lectivas al grupo de tutoría.
- d. Las jefaturas de departamento serán asignadas preferentemente a catedráticos y, en su ausencia, profesorado con destino definitivo en el centro, así como a profesorado que ha venido realizando las funciones derivadas de este cargo durante los últimos años.
- e. Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesorado de guardia, así como de apoyo al profesor de guardia, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado.
- f. El horario regular de permanencia del profesorado en el centro será de 30 periodos lectivos o 28 horas.

- g. El horario irregular de permanencia del profesorado en el centro será de 2 horas semanales computadas trimestralmente.
- h. El profesorado dedicará el resto de su horario de trabajo hasta completar las 37,5 horas semanales en tareas de preparación de clases, corrección de exámenes, trabajos etc.
- i. Al menos un miembro del equipo directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar de 8:00 a 14:45 horas, lunes, jueves y viernes, y de 8:00 a 15:00 horas, martes y miércoles.
- j. Que, en los horarios, a tiempo parcial, los periodos lectivos y complementarios estén lo más concentrados posible.
- k. Con carácter general el profesorado impartirá 19 horas lectivas a la semana.
- l. Los periodos lectivos impartidos por encima de los 19, es decir 20 y 21, serán compensados con la correspondiente reducción de horas complementarias a razón de 1 hora complementarias por cada periodo lectivo.
- m. En la medida de lo posible, se tendrán en cuenta las desideratas solicitadas por los profesores a los que les correspondan.
- n. Los coordinadores de actividades vespertinas podrán incluir actividades complementarias a séptima hora lectiva de los días que permanecen en el centro.
- o. Se podrán solicitar las desideratas correspondientes a razón de:
 - i. A los profesores jefes de departamento les corresponde 1 desiderata.

Específicos:

- p. Designación de complementarias
 - i. 18 horas lectivas con 12 complementarias.
 - ii. 19 horas lectivas con 11 complementarias.
 - iii. 20 horas lectivas con 10 complementarias.
 - iv. 21 horas lectivas con 9 complementarias.
- q. Con carácter general todos los profesores tienen una hora de atención a padres o tutores legales.
- r. Se facilitará hora de reunión de departamento sólo para los departamentos no unipersonales y a la coordinación bilingüe para reunirse con los profesores y auxiliares de conversación que participan en el programa.
- s. Durante cada periodo lectivo habrá como mínimo un profesor de guardia más otro de apoyo al profesor de guardia.
- t. Los tutores dispondrán, además de la de atención a los padres, de una hora de atención individualizada a alumnos de su tutoría que se realizará fuera del horario lectivo, en dos recreos, y una hora con carácter lectivo, los lunes de 14:30 a 15:25 horas, para desarrollar los programas de mejora de la convivencia escolar del centro en coordinación con el departamento de orientación en toda la etapa.

4.5. En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos

El criterio fundamental para los agrupamientos es la heterogeneidad cultural, étnica, social y sexual, pero buscando perfiles de alumnos que respondan bien a determinadas estrategias docentes, de tal manera que todos ellos puedan aprender mejor siguiendo sus propios ritmos de aprendizaje.

- En 1º ESO se agrupa a los alumnos siguiendo las indicaciones de los informes de Educación Primaria y la asignatura optativa marcada. De tal manera que en cada grupo haya el mismo número aproximado de alumnos de Refuerzo de Lengua y de

Matemáticas, repetidores, con actitud o rendimiento negativo y de los programas de Integración o Compensatoria.

- En 2º de ESO se tienen en cuenta las indicaciones de las Juntas de Evaluación de junio del curso anterior en cuanto a agrupación o separación de ciertos alumnos, así como un reparto equitativo de optativas, repetidores, alumnos con necesidades educativas especiales y compensatoria.
- Tanto en 1º ESO como en 2º ESO se procura que no coincidan alumnos inmigrantes de la misma lengua, aunque esto es difícil de llevar a cabo con los alumnos marroquíes dado su elevado número, que obliga a que haya varios en cada aula.
- En 3º ESO se repite el modelo y aquí también se tiene en cuenta el reparto equitativo (respetando los perfiles antes comentados) y los informes de las Juntas de Evaluación y del Equipo de Orientación
- El grupo de 3º ESO D de Programa de Diversificación Curricular se incluye en el grupo de referencia 3º ESO C.
- En 4º ESO influye más la elección de troncales y se tiende a crear grupos puros de una opción.
- El grupo de 4º ESO D de Programa de Diversificación Curricular se incluye en el grupo de referencia 4º ESO B.

4.6. En relación con los criterios para la utilización de los espacios

- Existen un aula para integración (Orientación 1) dotada de material bibliográfico, informático y audiovisual. Los alumnos acuden a ella durante sus horas específicas y vuelven al aula ordinaria para el resto de la jornada.
- Existen otra aula para el programa de compensatoria (Orientación 2) también dotada de material bibliográfico, informático y audiovisual. Los alumnos acuden a ella durante sus horas específicas y vuelven al aula ordinaria para el resto de la jornada.
- Y, por último, hemos creado una nueva aula este curso (Aula TIS) con el fin de dar un espacio físico a los técnicos en integración social que trabajan con los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Debido al elevado número de alumnos de estos programas, es necesario habilitar espacios en aulas libres y biblioteca para poder impartir algunas horas.

4.7. En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación

- Siempre que sea posible (en función del perfil de los alumnos con necesidades de compensación de cada grupo y de las posibilidades organizativas del centro) los alumnos de compensatoria recibirán el apoyo dentro del aula. En los casos en que esto no es posible, los apoyos específicos a los alumnos de compensatoria de 1º y 2º ESO se les imparten en las horas de las materias instrumentales y en grupos muy reducidos, de tres o cuatro alumnos por hora.
- En los Refuerzos de Lengua y Matemáticas se intenta mantener el número de alumnos entre 12 y 15 para que la atención pueda ser más personalizada y cada uno reciba el apoyo en aquello que necesita.
- Los profesores que imparten las recuperaciones dan al mismo tiempo (salvo excepciones) las clases de Lengua y Matemáticas en los mismos grupos.
- El inglés se desdobra en 1º ESO, tanto en la sección como en el programa, cuatro horas para conversación desde los martes a viernes y de lunes a jueves que es

cuando las auxiliares de conversación vienen a nuestro centro. En el resto de curso, el desdoble es de una hora semanal.

Para las actividades de recuperación de evaluaciones o materias pendientes:

- Se procura que los departamentos marquen tareas a los alumnos para que puedan ir haciéndolas a lo largo del curso, aparte de los exámenes o pruebas objetivas (una en febrero y otra en mayo) comunes a todos ellos. Estas actividades se dan a conocer al principio de curso.
- Se proporciona a los tutores información sobre actividades de recuperación de materias pendientes para poder transmitirla a las familias que la demanden, así como del resultado de la recuperación.

4.8. En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo

- Control diario de la asistencia del alumnado a las clases por el profesorado. Envío de las incidencias por notificación o correo electrónico a los padres que tengan autorizado el servicio (100% de las familias) mediante la app para móviles ROBLE.
- Proporcionar desde el inicio del curso información a los tutores sobre el protocolo de absentismo del centro. Amonestaciones. Intervención de Jefatura de Estudios.
- Coordinación periódica con Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste y reuniones esporádicas cuando los casos tratados así lo requieran.
- Puesta en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento, de un programa de difusión y prevención del absentismo escolar que ha tenido como colofón la constitución de la Mesa Local de Absentismo presidida por la concejala de Educación del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

4.9. En relación con otras actividades previstas

- Coordinación con instituciones que trabajen en la zona.
- Encauzar la difusión de distintos concursos a través de las tutorías.
- Colaboración con la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Robledo de Chavela para la difusión de diferentes actividades y, principalmente, del punto informativo en el IES y de los espacios para jóvenes en el pueblo.
- Coordinación con instituciones que trabajen distintos temas:
 - Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste.
 - Policía Local.
 - Protección Civil.
 - Centro de Salud.
 - Distintas ONGs para temas de tolerancia y prevención de drogas y de SIDA, educación para la paz...

Se trata pues, de personalizar los procesos todo lo que sea posible y, en esa línea, a principio de curso, se elabora un informe inicial de cada alumno que puede necesitar algún tipo de apoyo específico y se reparte entre los profesores que le dan clase.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS

Medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en un centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.

Las medidas extraordinarias. Abordan las medidas de carácter individual que se toman en un centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales concretos.

Estas medidas se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Todas estas medidas se pueden ampliar y estructurar por el centro en coordinación con las respectivas Unidades de Programas Educativos previa aprobación de la Inspección Educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, medidas relacionadas con el grupo-clase y medidas individuales.

Son medidas extraordinarias:

- a) Adaptaciones curriculares significativas que se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales y que suponen modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- b) Adaptaciones curriculares de acceso: modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado.
- c) Flexibilización para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- d) Grupo de apoyo en compensatoria para el alumnado que presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado, por pertenecer a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos,
- e) Aulas de Enlace concebidas para atender a dos perfiles de alumnos:
 - Con desconocimiento de la lengua española.
 - Alumnos con grandes carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen.
- f) Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) para alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en su domicilio sin posibilidad de asistir al centro educativo en que está escolarizado.
- g) Hospital de Día y Centro Educativo Terapéutico, para alumnado que transitoriamente no puede asistir a los centros docentes como consecuencia de necesitar un tratamiento terapéutico intenso en entornos estructurados previamente derivado por el Servicio de Salud Mental.

5.1. Cuadro general

Medidas Extraordinarias			Número de alumnos					
			1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
Apoyo de Compensación Educativa	Apoyo en grupo ordinario		0	0	10	1		
	Grupos de apoyo (B)	Desfase curricular	13	7	0	0		
		Castellanización	0	1	2	1		
	Grupos específicos (C)		0	0	0	0		

	Aula de compensación educativa (D)	0	0	0	0		
Aula de enlace (Apoyo SAI)		0	1	2	1		
Programa de Diversificación Curricular				15	11		
Flexibilización (Alumnos Altas Capacidades)		0	0	0	1		
Acnees: PT/AL	Sin adaptaciones	0	0	0	0		
	Con ACI	4	12	8	1		
	Con adaptación de acceso curricular	0	0	0	0		
Dificultades Específicas de Aprendizaje		2	2	4	1		
Servicio Apoyo Educativo Domiciliario		0	0	3	0		
Hospital de día - CET (Centro Educativo Terapéutico)		0	0	0	0		
Aulas hospitalarias		0	0	0	0		

5.2. Desarrollo

Apoyo de las PT

Se debe considerar la existencia de dos niveles de apoyo educativo:

Apoyo educativo tipo A:

Implica la intervención del orientador, en colaboración con el tutor del grupo y el resto del profesorado, en la identificación de las necesidades del alumno y de las medidas adecuadas para su respuesta por parte del tutor del grupo y del resto del profesorado incluyendo al profesorado especialista en pedagogía terapéutica.

A partir de las reuniones del profesorado en la evaluación Inicial o evaluación cero, pueden surgir nuevas propuestas de apoyo y producirse modificaciones en la organización de los apoyos.

La participación del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en este tipo de Apoyo A responde a las siguientes características:

- Su planificación parte de la hipótesis de que la intervención permitirá resolver la necesidad especial detectada en el transcurso de un curso escolar.
- Los objetivos educativos programados para el alumno son los mismos que para el resto de su grupo. (Por tanto, no podrán tener adaptaciones curriculares significativas).
- La intervención se desarrolla, normalmente, fuera del aula ordinaria, dadas las posibilidades organizativas del centro. (Estamos abiertos a que la intervención pueda desarrollarse dentro del aula ordinaria).

El alumnado que presenta exclusivamente desfase curricular no debe considerarse como susceptible de los apoyos de Tipo A. La respuesta de este alumnado debe encuadrarse

dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se desarrollan en los centros.

Apoyo educativo tipo B:

Este tipo de apoyo contempla la intervención directa y sistemática de los maestros de pedagogía terapéutica. Se caracteriza por:

- La intervención específica de las maestras PT, que deberá mantenerse, previsiblemente, durante toda la escolarización del alumno.
- Se dirige a alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o la conducta.
- Los alumnos reciben el apoyo educativo por parte de las profesoras de pedagogía terapéutica dentro del horario lectivo, coordinando las horas de atención directa con los profesores de área, según las necesidades de cada caso.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de horarios han sido:

- Atender prioritariamente a los alumnos de apoyo educativo tipo B.
- El número de horas de apoyo educativo, de cada alumno se ha establecido dependiendo de las necesidades de cada caso en particular.
- Cuando es posible se realizan los agrupamientos considerando aspectos como: similares necesidades educativas especiales, nivel educativo que cursan, grupo al que pertenecen aspectos psicoemocionales (introversión, aislamiento, problemas de conducta...).
- Se tiene en cuenta el horario del aula de referencia, intentado ofrecer el apoyo educativo en periodos coincidentes con áreas en las que el alumno tiene mayor dificultad y por tanto menor aprovechamiento de las mismas y se procura que permanezca en su grupo clase en las áreas en las que puede lograr una mayor integración y aprovechamiento de las enseñanzas ordinarias. Preferentemente salen en las áreas instrumentales y sólo cuando es imprescindible se valora el que el alumno salga del resto de las áreas.
- Tratamos de realizar agrupamientos de entre 5 y 7 alumnos (en casos justificados 1 sólo alumno), teniendo en cuenta el número de alumnos total, las características de cada uno de ellos y el espacio material del que se dispone en el aula de apoyo para así proporcionar una atención lo más individualizada posible y favorecer la mejor evolución de dichos alumnos.
- Una vez que se ha determinado la necesidad de que el alumno reciba apoyo dentro de este programa, se precisa la aceptación y autorización por escrito de la familia.
- La profesora de apoyo entrevistará periódicamente a los padres con el fin de informarles adecuadamente sobre la situación de sus hijos en el aula de apoyo.

Los alumnos pueden incorporarse al programa de apoyo de dos formas:

- Alumnos valorados en cursos anteriores: con dictamen y/o informe psicopedagógico (en caso tanto de Tipo A, como de Tipo B) del EOEP del centro del que proceden o del Departamento de Orientación, y cuya incorporación al programa es revisada y ajustada a sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- Alumnos de nueva detección: el profesorado advierte que un alumno/a presenta dificultades de aprendizaje. Pone en práctica medidas pedagógicas a su alcance (medidas ordinarias y generales de atención a la diversidad, contando con la colaboración del resto del departamento didáctico) para intentar ayudarle a superar

dichas dificultades, pero la dificultad persiste. En estos casos se iniciará un procedimiento por el que se informará al tutor, para que este informe a la familia y derive el caso al Departamento de Orientación, con el fin de realizar la evaluación psicopedagógica y determinar la respuesta más ajustada a las necesidades del alumno (previa autorización familiar).

Apoyo de la Compensación Educativa

Actualmente combinamos varios tipos de apoyo:

Apoyo en grupos ordinarios o modalidad A

Se trata de un tipo de apoyo que hemos puesto en marcha a partir del curso pasado, tratando de conseguir la máxima integración y normalización en la atención a los alumnos con necesidades de compensación educativa. Según el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, el apoyo educativo se deberá realizar, siempre que sea posible, dentro de los grupos ordinarios.

El trabajo se orienta hacia aquellos alumnos cuyo nivel curricular se acerca al currículo del nivel. Estos alumnos son los que se benefician principalmente de esta medida. Los alumnos que se encuentran muy desfasados respecto al currículo del nivel seguirán trabajando en clase con su propio material recibiendo apoyo en algunos momentos de la clase, pero sin seguir necesariamente la unidad didáctica del momento).

Al introducir el apoyo dentro del aula pretendemos poder ir retirando progresivamente la ayuda del profesor (especialmente en los casos en que el nivel de los alumnos se acerca al currículo del nivel).

El apoyo dentro del aula supone cambios metodológicos por parte del profesor de referencia y del propio profesor de apoyo. Estamos trabajando para mejorar el proceso y el seguimiento de esta medida.

Grupos de apoyo o modalidad B

Son grupos de apoyo que se realizan fuera del aula de referencia, durante una parte del horario escolar. El apoyo se imparte en el marco del programa de educación compensatoria. Este apoyo se imparte de forma diferenciada según el perfil de los alumnos. Así:

- Un grupo de alumnos de 1º de ESO recibe cinco sesiones de apoyo en Lengua Castellana y Literatura.
- Un grupo de alumnos de 2º de ESO recibe cinco sesiones de apoyo en Lengua Castellana y Literatura.

Programa de Diversificación Curricular

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 27, dedicado a los programas de diversificación curricular, que el Gobierno y las Administraciones educativas definirán la modificación y adaptación del currículo desde el 3º ESO, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, de modo que los objetivos y las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de

conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cumplimiento de ese mandato, ha concretado, en su artículo 24, las condiciones básicas de los programas de diversificación curricular. Así, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, atribuye a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, en su artículo 36.6, el establecimiento de la organización y del currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular.

El Programa de Diversificación Curricular quedó regulado a nivel curricular en su primer curso mediante la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022/23. Hace unos meses se ha completado esta regulación mediante la publicación de la Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Los alumnos que vayan a ser adscritos al Programa de Diversificación Curricular, deben cumplir la mayoría de los siguientes requisitos:

- El PDC está destinado al alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje que haya recibido apoyo en 1º y 2º y/o que pueda verse favorecido por esta medida para la obtención del título de ESO.
- Los estudiantes de 2º y 3º ESO podrán acceder al 1º PDC de 3º ESO cuando así sea propuesto por su equipo docente, siempre que se encuentren en uno de los siguientes casos:
 - Haber cursado 2º ESO, no estar en condiciones de promocionar y no considerarse beneficiosa la repetición de curso.
 - Haber cursado 2º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haberse incorporado tardíamente a la etapa.
 - Haber cursado 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar; supone la repetición de 3º ESO en el grupo de Diversificación.
- Presentar dificultades generalizadas de aprendizaje, pero ser trabajadores y mostrar interés por el estudio y la finalización de la etapa.
- Encontrarse en grave riesgo, debido a su rendimiento académico y evolución escolar de no conseguir los objetivos generales del curso o etapa a través del currículo común, pero que a juicio del equipo docente y del departamento de orientación si los podrían conseguir a través de una metodología y contenidos adaptados a sus características y necesidades, una metodología más individualizada y el trabajo en grupos pequeños.
- Existir expectativas fundadas de que con la incorporación al programa de diversificación puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas y en consecuencia obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.
- Compromiso de aceptación del programa por los padres y el alumno, dado el carácter voluntario del mismo.

El procedimiento para la incorporación de los alumnos al primer curso (3º ESO) del programa de diversificación curricular se regula en el anexo del Decreto 29/2022, de 18 de mayo. La selección de los alumnos se realizará mediante el siguiente procedimiento:

- En la segunda sesión de evaluación, el equipo docente coordinado por el tutor analizará la situación escolar de aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, valorando la posibilidad de que puedan conseguir los objetivos y las competencias básicas de la etapa continuando en un grupo ordinario o incorporándose a uno de estos programas.
- El equipo docente emitirá un informe, firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios, en el que constará el nivel de competencia curricular alcanzado en cada una de las materias, las medidas de refuerzo o adaptación curricular aplicadas con anterioridad, estilo de aprendizaje, repeticiones en otros cursos y otros aspectos que permitan hacer un análisis de la situación escolar actual del alumno propuesto.
- Se informará a los padres y se realizará un primer sondeo de los que serían favorables a que su hijo entrase a formar parte del programa.
- Posteriormente, el Departamento de Orientación realizará una evaluación psicopedagógica del alumno/a y emitirá un informe, que se recogerá los siguientes aspectos:
 - Datos personales del alumno.
 - Historia escolar del alumno/a y medidas educativas adoptadas previamente.
 - Características personales que pueden influir en su capacidad de aprendizaje.
 - Análisis de los procesos que influyen en el rendimiento académico.
 - Características del contexto escolar, social y familiar que pueden estar influyendo en el proceso de aprendizaje.
 - Descripción de las necesidades educativas.
 - Conclusiones y propuesta curricular.
- La orientadora, junto con el tutor, se reunirán con el alumno y sus padres o representantes legales para proponerle su incorporación al Programa de Diversificación Curricular. Se les comunicará el carácter no vinculante de la propuesta y se recogerá por escrito la opinión de los padres y de alumno/a.
- Posteriormente, el jefe de estudios convocará una reunión a la que asistirán el tutor y la orientadora del centro, en la que se formalizará la incorporación o no del alumno al Programa de Diversificación Curricular.
- Toda la documentación se enviará al Servicio de Inspección Educativa para su informe favorable.

Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán incorporarse al programa de diversificación curricular, siguiendo el mismo procedimiento de incorporación que el resto de los alumnos y siempre que esta medida favorezca su progresión. El centro adoptará las medidas oportunas de apoyos específicos que necesite este alumnado.

El currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular será el siguiente:

- a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura. Este ámbito estará organizado en torno al desarrollo de las capacidades de expresión y comprensión oral y escrita y al conocimiento y manejo de los elementos básicos de la organización social. Este ámbito tendrá una carga lectiva de 8 horas semanales.
- b) Ámbito científico-tecnológico, que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y, en su caso, de la materia de Tecnología y Digitalización. Este

ámbito tendrá una carga lectiva de 10 y 9 horas semanales. Está organizada en torno al desarrollo de las capacidades de cálculo y razonamiento numérico, así como otras capacidades del campo de las Ciencias de la Naturaleza y sus aplicaciones como la observación, la precisión, el análisis, la resolución de problemas, la indagación etc. Así mismo favorecerá el desarrollo de competencias y capacidades propias de la materia de Tecnología y Digitalización. Desde esta materia se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud.

Además, los alumnos cursarán al menos tres materias de las establecidas para la etapa y no contempladas en los ámbitos anteriores, en un grupo ordinario, entre las que se encontrará la materia de Lengua Extranjera. También, se podrá incluir una materia optativa específica para el alumnado que curse el programa de diversificación curricular y que responda a sus necesidades de refuerzo educativo, o bien, promueva su integración social y laboral al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Educación Física, con una carga lectiva de tres horas semanales en 1º PDC y dos horas semanales en 2º PDC.

d) Lengua Extranjera, con una carga lectiva de cinco horas semanales.

e) Música en 1º PDC y Formación y Orientación Personal y Profesional en 2º PDC, con una carga lectiva de dos y tres horas semanales respectivamente.

f) Optativa, con una carga lectiva de dos horas semanales.

g) Religión o Atención Educativa, con una carga lectiva de una hora semanal en 1º PDC y dos horas semanales en 2º PDC.

h) Tutoría, con una carga lectiva de una hora semanal. Los alumnos tendrán un período semanal de tutoría que estará a cargo, preferentemente, de uno de los profesores que imparta uno de los ámbitos.

6. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

El Departamento de Orientación Educativa en el IES Sabino Fernández Campo es de vital importancia dado el volumen de alumnos que atiende y el número de programas que desarrolla a lo largo del año para implementar la medidas ordinarias y específicas. Estos programas y sus responsables son:

- Programa de Compensación Educativa, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano y los profesores de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura Celeste Mesonero Palomero y Carlos Ruiz Hernández-Vaquero.
- Programa de Integración, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano, las maestras PT, Noelia Hernández Moreno, María Paz García Redondo y Marta López Fernández y la maestra de Audición y Lenguaje Ainoa Guadaño Sanz.
- Programa de Diversificación Curricular, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano. Profesores de los ámbitos:
 - Ámbito Científico-Tecnológico: María de la O Martínez-Fortún González y Francisco Expósito Collado.
 - Ámbito Lingüístico y Social: Celeste Mesonero Palomero y Manuel José García Sanguino.
- Programación del Programa de Apoyo y Refuerzo Académico, coordinado por el profesor y jefe de estudios Óscar Macarrón Morales.
- Plan de Acción Tutorial, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano. Tutores:
 - 1º ESO A: Itziar Calleja Amorós.
 - 1º ESO B: Gema Gómez Casado.

- 2º ESO A: María Pilar Hernández Manzano.
- 2º ESO B: Pilar del Saz Navarro.
- 2º ESO C: Esther Adán Vilares.
- 3º ESO A: Manuel José García Sanguino.
- 3º ESO B: José Manuel Santa Bárbara Pérez.
- 3º ESO C: María de la O Martínez-Fortún González.
- 3º ESO D: María de la O Martínez-Fortún González.
- 4º ESO A: Jorge Vázquez Sánchez.
- 4º ESO B: Francisco Expósito Collado.
- 4º ESO D: Francisco Expósito Collado.
- Plan de Orientación Académica y Profesional, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano.
- Plan TIS, coordinado por la orientadora Pilar Hernández Manzano, y formado por los técnicos superiores en integración social Juan Ignacio Vieira Vélez y Mónica González García.

En Robledo de Chavela, a 17 de octubre de 2025
Presentado y aprobado en Claustro y en Consejo Escolar de día 21 de octubre de 2025



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

Anexo I. Concreciones de las medidas de atención a las diferencias individuales de cada departamento didáctico

Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos departamentos didácticos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

Son medidas ordinarias:

- a) Los diferentes agrupamientos que el centro puede establecer: desdobles, grupos flexibles, grupos de profundización y enriquecimiento, grupos de refuerzo en las áreas y asignaturas instrumentales, talleres, grupos de aprendizaje de la lengua castellana, adquisición de distintos sistemas alternativos de comunicación...
- b) El establecimiento de un horario flexible y espacios adaptables a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.
- c) La adecuación de los objetivos priorizando y seleccionando los contenidos a las características de alumnado
- d) La organización de los contenidos en ámbitos integradores
- e) La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales,
- f) La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos
- g) La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido
- h) La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado.
- i) Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.
- h) Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.

Departamento de Biología y Geología

El marco del DUA (Diseño universal para el aprendizaje) estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables. Esto permite a cada estudiante progresar desde donde está y no desde donde imaginamos que se encuentra. Los principios de DUA son: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos, proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje, y proporcionar múltiples formas de implicación: compromiso y motivación en el proceso del aprendizaje. Según lo anterior se aplicarán las siguientes estrategias de atención a la diversidad:

Para la representación:

- Adecuar el tamaño del texto, la letra y la fuente
- Dar más tiempo para ejecutar las actividades
- Insertar apoyos al vocabulario, los símbolos y las referencias desconocidos dentro del texto (hipervínculos, notas a pie de página, explicaciones, ilustraciones, traducciones, glosas, etc.).
- Enlazar ideas.
- Ofrecer listas de términos clave.
- Usar métodos y estrategias de organización (ej.: tablas).

- Agrupar la información en unidades más pequeñas, fraccionando los textos.
- Dar apoyos para conectar la información con conocimientos previos.

Para la acción y expresión:

- Usar diferentes estrategias para resolver problemas.
- Permitir exposiciones en grupos reducidos.
- Proporcionar pautas y guiones de expresión oral y escrita.
- Hacer actividades que fomenten la estimulación del lenguaje
- Secuenciar en pasos concretos.
- Usar itinerarios de aprendizaje con actividades con diferentes tiempos.
- Utilizar plantillas para recopilar y organizar información.
- Dar apoyos para localizar información relevante.

Para la implicación:

- Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado
- Ofrecer diferentes niveles de desafío que conecten con sus intereses.
- Permitir la participación en el diseño de actividades y tareas.
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos
- Adecuar las actividades a la edad y la capacidad
- Personalizar y contextualizar las actividades en la vida real y en sus intereses.
- Diseñar actividades donde los resultados del aprendizaje sean aplicables a la vida real, comuniquen y reflejen un propósito claro.
- Proporcionar tareas que permitan participar, explorar y experimentar.
- Diseñar tareas que fomenten la resolución de problemas y la creatividad.
- Implicar a todos los estudiantes en las tareas.
- Crear grupos de aprendizaje colaborativo con funciones, responsabilidades y objetivos claros.

Metodológicamente, se pretende aplicar medidas ordinarias de atención a la diversidad de la siguiente forma:

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje.

Atención a la diversidad en la programación

Se atiende desde la metodología, los materiales y los agrupamientos.

Atención a la diversidad en la metodología

Metodológicamente, se pretende aplicar medidas ordinarias de atención a la diversidad de la siguiente forma:

- Iniciar el aprendizaje a partir de los conocimientos previos; o sea, lo que los alumnos ya conocen sobre la materia. Las formas más fáciles de detectarlos son a través de un test inicial y de una puesta en común.
- Diversificar las actividades a lo largo de cada unidad. Actividades como identificar situaciones problemáticas, plantear y solucionar problemas, discutir puntos de vista, emitir hipótesis, analizar resultados y formular conclusiones

pensamos que deben ser realizadas por todos los alumnos y alumnas.

- Programar actividades variadas de refuerzo para los alumnos con mayores dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje general en el aula
- Programar actividades de ampliación para aquellos alumnos con capacidades, intereses o motivaciones mayores que las del grupo.
- En el libro de texto que vamos a utilizar, las actividades propuestas están graduadas según un baremo que permiten asignar a cada alumno la actividad que mejor le venga en función de sus características individuales en el grupo de clase.

Finalmente, programar actividades variadas de refuerzo, consolidación y ampliación, según se trate de:

Alumnos que no consiguen los objetivos mínimos propuestos.

Alumnos que los logran en grado elemental en el tiempo ordinario.

Los que superan aquéllos en un breve tiempo.

Los alumnos tanto de necesidades educativas especiales como los del programa de compensatoria tendrán adaptaciones curriculares adecuadas a su nivel. Para los alumnos de compensatoria, estas adaptaciones se irán revisando a lo largo del curso.

Las adaptaciones de estos alumnos serán diferentes, es decir, se podrá adaptar el tipo de examen, el tiempo para su realización, la secuencia de contenidos o las actividades que tengan que realizar. Se procurará una atención lo más directa y personalizada posible por parte del profesor.

Estas ACIs permanecerán en el Departamento de Orientación

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Moreno, M. (2006): Biología. Adaptación curricular 1º ESO. Ediciones Aljibe. Málaga.

3. Desdobles

Los alumnos del programa de Integración de 1º recibirán apoyo específico en la asignatura de Biología y Geología.

El departamento considerará, de acuerdo con el Departamento de Orientación, qué alumnos cursarán la asignatura con adaptación curricular en el aula. Algunos de estos alumnos están, todavía, en periodo de adaptación al Centro y no se han incorporado de forma definitiva a todas las clases y durante todos los periodos lectivos.

Por el momento, tenemos 4 alumnos del programa de integración en 1º ESO que reciben apoyo específico con las PTS, fuera del aula.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

La recuperación de alumnos pendientes del curso anterior se realizará mediante dos exámenes parciales de la materia (a finales del segundo y tercer trimestre).

Los alumnos deberán presentar, el día del examen, las actividades que se propongan

para cada una de las unidades didácticas que entren en el examen. De la realización de dichas actividades se les informará periódicamente, de modo que se procurará que trabajen la asignatura de forma constante. Deberán acceder al aula virtual del curso correspondiente donde tendrán acceso a exámenes realizados, así como a una batería de preguntas de entre las que se confeccionará el examen. De igual modo, tendrán que hacer un resumen de cada una de las unidades didácticas de las que se examine. En la nota obtenida se aplicarán los porcentajes de 60 % para la nota de los exámenes y 40 % para las actividades realizadas, tanto para 1º como para 3º de ESO.

Además, si no se ha superado la asignatura, tras la realización de las dos pruebas realizadas, los alumnos deberán presentarse a la prueba final ordinaria del curso correspondiente, aplicándose los mismos criterios de calificación que al resto.

La evaluación será continua e integrada. El no aprobado final de una evaluación podrá ser recuperado de forma independiente mediante un ejercicio escrito u oral en el siguiente trimestre. Para obtener la calificación en la recuperación se tomará la nota del examen de recuperación en lugar de la nota del examen de evaluación y se aplicarán los mismos conceptos que en el caso de la evaluación, es decir, en la nota obtenida en la recuperación, se tendrá también en cuenta las notas de los trabajos y resto de pruebas realizados a lo largo de la evaluación que se va a recuperar.

Se realizará una prueba ordinaria de recuperación final que consistirá en un examen de aquellas evaluaciones que el alumno tenga suspensas. En esta prueba, se aplicará una penalización del 50% a los puntos que se obtengan por encima de 5.

La nota final se obtendrá de la media de las notas obtenidas en cada evaluación. La nota media final del curso necesaria para superar la asignatura, debe ser 5.

Departamento de Educación Física

El centro cuenta con un número elevado de alumnos domiciliados en residencias de la Comunidad de Madrid, alumnos con necesidades educativas especiales (por causas físicas, psíquicas o emocionales, sensoriales...), alumnos de compensatoria, con diagnóstico TDH o TDAH..., por lo que la atención a esta diversidad se hace necesaria y fundamental.

Dentro de la asignatura de Educación Física el alumno que requiere de una atención especial, tiene necesidad de autoestima, confianza, autorrealización, aceptación, etc., necesidades que pueden y deben ser cubiertas desde nuestra materia.

Las actividades motrices, los juegos y deportes constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo personal y social del alumno que necesita adaptaciones especiales. Por otro lado, estas situaciones integradoras supondrán para sus compañeros una verdadera educación en valores como el respeto a las diferencias, valoración del esfuerzo, cooperación, etc.

Las dificultades de estos alumnos pueden ser de varios tipos:

- Dificultades en la percepción de las informaciones y consignas (discapacitados sensoriales).
- Dificultades en la capacidad de comprensión de contenidos conceptuales y de determinadas experiencias motrices (discapacitados psíquicos).
- Dificultades motrices de locomoción, equilibrio, manipulación, etc. (discapacitados físicos).

- Enfermedades crónicas (cardiopatías, diabetes,...).
- Dificultades a nivel conductual y de relación con los otros.

A la hora de adaptar la Educación Física a estos alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones iniciales:

- Controlar especialmente las condiciones de seguridad y garantías médicas.
- Concienciar al alumno sobre sus posibilidades y limitaciones reales.
- Promover la integración.
- Analizar el origen de la dificultad (percepción, comprensión y/o ejecución).
- Enfatizar lo lúdico, evitando situaciones competitivas que puedan generar sentimientos de inferioridad.

En cuanto a las adaptaciones, pueden diferenciarse tres *tipos de adaptaciones curriculares individuales (ACI)*:

1. Adaptaciones curriculares no significativas: en las que se producen adaptaciones en los elementos de acceso al currículo (distribución de espacio, materiales, recursos, horarios y metodología).
2. Adaptaciones curriculares significativas: en las que se producen modificaciones en los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), secuenciando, modificando la temporalización o priorizando contenidos.
3. Adaptaciones curriculares muy significativas: que suponen modificaciones importantes en los elementos básicos del currículo; incluyendo o suprimiendo los mismos.

En este curso no hay ningún alumno/a con necesidad de adaptación significativa o muy significativa. Debido a que la Educación Física es una asignatura meramente práctica la mayoría de alumnos pueden realizarla con normalidad, aunque sí se realizarán adaptaciones no significativas en los siguientes casos:

- Se realizará una adaptación no significativa (sobre todo a nivel metodológico), en el caso de alumnos que proceden de residencias, alumnos con problemas conductuales o de relación con los compañeros, alumnos TDAH... intentando hacer un seguimiento más individualizado atendiéndoles a nivel personal todo lo posible para que se sientan tranquilos y relajados en las clases y noten un apoyo y una escucha por parte de la profesora.
- En cuanto a los alumnos con discapacidad intelectual leve, se tendrá en cuenta su nivel curricular a la hora de realizar los exámenes teóricos, adaptando los mismos a su nivel de competencia curricular.
- En el caso de una alumna de integración que presenta problemas motóricos, se adaptarán los ejercicios que no puedan realizar, se incidirá en los calentamientos en las partes del cuerpo que necesitan más atención por su lesión y se intentará dentro de lo posible (y siempre con informe médico) realizar ejercicios que mejoren la patología o lesión.
En caso de no poder realizar alguna unidad didáctica en su totalidad, ésta se evaluará por medio de trabajos teóricos.

Los alumnos/as que por algún tipo de imposibilidad médica no puedan realizar la parte práctica de los contenidos, deberán igualmente asistir a las clases y justificar mediante un informe médico el tipo de enfermedad o lesión y el tiempo aproximado que no podrá realizar actividad física. El examen práctico será sustituido en este caso por un trabajo escrito sobre el deporte o actividad correspondiente. Si el tiempo de exención práctica es

corto (1 ó 2 días), es suficiente con un justificante en la agenda por parte de los padres o tutores del alumno. Siempre que sea posible, el alumno exento de la práctica participará en las clases arbitrando partidos, ayudando al profesor con el material, en la organización de las clases, etc.

Departamento de Física y Química

De forma general, la atención a la diversidad se centrará en el trabajo realizado en clase. El profesor planteará, lo antes posible, una serie de actividades básicas que permitan detectar y reconocer el estado individual de conocimientos. Este conocimiento permitirá:

- a) Plantear ritmos de trabajo diferentes, siempre que el número de alumnos por clase lo permita, procurando motivar a cada alumno partiendo de sus características específicas. Esto se realizará principalmente mediante la realización de actividades variadas (fundamentalmente a través de fichas de trabajo). Son interesantes las actividades que permitan debatir y confrontar puntos de vista.
- b) Utilizar las distintas formas de trabajo (individual, en pequeño grupo y en gran grupo) para disponer de momentos concretos para atender a los alumnos individualmente.
- c) Detectar alumnos con necesidades educativas especiales. La atención a estos alumnos se realizará en coordinación con el departamento de Orientación e incluirá distintas alternativas metodológicas. Si es preciso se considerará la conveniencia de incidir principalmente en los contenidos procedimentales y actitudinales más que los puramente conceptuales. Serán sobre todo tenidos en cuenta los actitudinales que motiven al alumno en la curiosidad y el conocimiento por el medio natural en el que vive y en el que se producen fenómenos físico-químicos muy evidentes. Hay que destacar aquí el trabajo de atención y motivación que se haga en el laboratorio, lugar desde donde la proximidad con los citados fenómenos es mayor.

Las adaptaciones, en el caso de que se tuvieran que llevar a cabo, incluirían el afianzamiento de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores mediante el empleo de fichas de trabajo personalizadas, seleccionadas por el profesor. La elección de los conocimientos más adecuados sería objeto de estudio conjunto con las personas encargadas del Departamento de Orientación.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo seguirán el curso mediante una limitación de los contenidos, tanto en número como en profundidad, de forma que sean capaces de adquirir los conocimientos y competencias acordes a su nivel. En este sentido, de los contenidos del currículum se seleccionarán preferentemente aquellos con mayor relación con la actividad diaria de la vida cotidiana.

Departamento de Francés

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

La atención a la diversidad exige una intervención variada y diversa para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental.

Nuestra intención es precisamente la de procurar ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del

alumnado y hacer también que cada alumno sea consciente de su peculiar forma de aprender y de entender. La atención a la diversidad constituye una característica de la práctica docente que exige una educación comprensiva. Debido a que en un mismo grupo se pueden encontrar alumnos con diferentes niveles de conocimiento, diferentes intereses, grado de motivación, grado de dificultad para seguir un determinado ritmo de aprendizaje, se actuará de la siguiente manera:

- Se aplicarán distintas modalidades de trabajo (individual, en parejas, en pequeño grupo o gran grupo). En este sentido las actividades en pareja o en grupo permitirán a los alumnos acostumbrarse a distintas formas de trabajar y de pensar, y a respetarlas aún cuando, en ocasiones, las cuestionen. También posibilitan que cada alumno aporte sus ideas en función de lo que más le gusta, lo que le apetece hacer, lo que mejor sabe hacer, etc.
- Se utilizarán diversos materiales y soportes (auditivos, escritos, visuales)
- Las actividades propuestas se irán alternando, de las más prescriptivas a las más lúdicas.
- Fomentar el uso cada vez más autónomo de diccionarios, léxicos, apartados gramaticales o documentos auténticos, constituye una forma de atender a la diversidad del alumnado al favorecer una manera personal de trabajar.
- Se animará a cada alumno a ir deduciendo, por su cuenta y a su ritmo, las distintas formas y reglas del francés a partir de soportes variados (visuales, auditivos, cuadros de gramática, comparación del fenómeno lingüístico...) de forma que cada uno tenga la posibilidad de aplicar las estrategias que mejor le resulten.
- La diversidad de ejercicios y actividades, utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos, a criterio del profesor, puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo de aprendizaje.
- Se propondrán actividades con distinto nivel de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas, de forma que todos los alumnos puedan llegar al final de la tarea con un resultado positivo. En este punto destacar la importancia de las simulaciones preparadas por el alumnado, pues pueden adaptarlas siempre a sus capacidades.
- Actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, o que terminan antes su trabajo. Ahora bien, la atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello el profesor propondrá diversas actividades de refuerzo para alumnos que necesitan trabajar más o de otro modo algún contenido.
- Asimismo, se intentará presentar pruebas de control de contenidos en función del nivel de los alumnos, sobre todo en aquellos cursos donde hay algún alumno/a que presenta un desfase pronunciado con respecto al grupo.

En suma, con estas medidas de atención a la diversidad de alumnos, se pretende que la actuación del profesor en el aula se ajuste a lo que los alumnos sean capaces de aprender, sin renunciar por ello a los objetivos didácticos programados.

Departamento de Geografía e Historia

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje.

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado. A partir

de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.

- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo juegos, debates, trabajos grupales e individuales, elaboración de proyectos, uso de las TIC (*Aula Virtual, páginas webs, blogs*), entre otras estrategias metodológicas. En definitiva, se buscará elaborar situaciones de aprendizaje que faciliten el acceso al aprendizaje para todos los alumnos y alumnas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula, vendrá marcada por el sistema de evaluación continua, en el que medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados teniendo en cuenta las competencias y el perfil de salida. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, favoreciendo la inclusión de los alumnos durante el desarrollo del mismo.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de *Oxford Geniox*, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro lado, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completen, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos para reforzar las competencias del alumnado. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos. Todo ello se comenta y reflexiona con el departamento de orientación, que siempre sirve de ayuda para programar y elaborar este tipo de materiales.

2. Agrupamientos flexibles

Los agrupamientos de los alumnos deben intentar ser flexibles y heterogéneos, buscando un equilibrio de las diferentes diversidades, intentando no cargar a ciertos grupos con demasiadas necesidades.

La puesta en funcionamiento del programa de Diversificación Curricular bajo la LOMLOE facilita la adquisición de las competencias a alumnos con dificultades curriculares. En nuestro caso, el departamento imparte la asignatura de Ámbito Sociolingüístico en 1º de Diversificación.

3. Desdobles

El alumnado del centro se desdobra por motivos lingüísticos en la mayoría de las asignaturas en alumnado bilingüe y de programa. Decir que durante este curso los desdobles han facilitado tener clase con ratios muy bajas, y se ha realizado gracias al esfuerzo de los profesores, que en su mayoría van a 21 horas lectivas para poder realizar dichos desdobles. Estos facilitan al alumnado el acceso al aprendizaje, su individualización y la respuesta a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

El departamento no cuenta con asignaturas de recuperación y ampliación. En cambio, sí que cuenta con la asignatura optativa de 4º de la ESO Formación y Orientación Personal y Profesional, que se recuperará teniendo en cuenta los criterios de calificación expuestos en la programación.

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual

- **Actividades de recuperación para los alumnos pendientes del curso anterior.**
Para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores, los alumnos tendrán que realizar dos pruebas objetivas escritas, una en febrero y otra en mayo, teniendo la posibilidad también de una recuperación extraordinaria y global en junio. Por tanto, los contenidos de la asignatura se dividirán en dos, mientras que la recuperación extraordinaria es global. Asimismo, deberán entregar un dossier con las actividades que han ido realizando para trabajar la asignatura, el cual se calificará y contará para la nota en cada una de las evaluaciones.
De esta manera, la nota de la materia pendiente se calculará de la siguiente manera:
 - 60% de la nota según la calificación de las pruebas escritas.
 - 40% de la nota será para la calificación del dossier y el trabajo personal del alumno.

La nota final será la media aritmética de las dos evaluaciones, mientras en caso de ir a la recuperación extraordinaria, su calificación tendrá todo el valor de la nota final, siendo una parte el examen y otra la entrega del dossier completo, siguiendo las calificaciones anteriores. En caso de haber suspendido una de las dos evaluaciones, está podrá hacer media siempre y cuando su calificación sea superior a un 4.

Durante el inicio de curso, se entregará a los alumnos una guía sobre los contenidos a evaluar y sobre las actividades a realizar. Esta contendrá lo más

importante y destacable de los mismos, así como unas indicaciones sobre el examen y las diferentes actividades que se van a encontrar. Añadir que los profesores encargados de las materias pendientes ofrecerán su colaboración y guía durante el curso para resolver todas las dudas que vayan surgiendo.

- **Actividades de recuperación para los alumnos pendientes del curso actual.** Tras cada una de las evaluaciones, si el alumno suspende deberá examinarse con una recuperación, esta vez de todas las unidades trabajadas durante el trimestre, que se realizará a comienzos del trimestre siguiente. En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. En esta recuperación ordinaria el examen será sobre todos los contenidos de la asignatura, dando valor por tanto al trabajo diario y esfuerzo durante el curso. Esta constará de un único examen en el que aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

Finalmente, la evaluación de los alumnos a los que se realiza adaptaciones, tanto significativas como no significativas, se atiene a lo regulado por la Comunidad de Madrid en el artículo 13 de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero. En todo caso, tanto desde la atención a la diversidad en la programación, como en los materiales utilizados, la principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

Departamento de Inglés

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 26 “los centros educativos tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado”.

Así mismo, y teniendo en cuenta el artículo 30.5 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, “entre las medidas para atender las necesidades de estos/as alumnos/as se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización”. En el artículo 30.6, se establece, además, que “se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos/as en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los/as alumnos/as de alto rendimiento académico”.

El centro cuenta con un elevado número de alumnos/as con necesidades educativas especiales: alumnos/as de altas capacidades, pertenecientes al programa de integración, de compensatoria, con distinto diagnóstico (TDAH, DEA, TEL, ...), por lo que adoptar medidas de atención a la diversidad es una tarea necesaria y fundamental. Cabe reseñar, además, que algunos/as alumnos/as del instituto proceden de residencias de la Comunidad de Madrid y que su situación requiere una atención cuidada y responsable por parte del profesorado, cuyo objetivo principal es su integración.

Las medidas adoptadas deben ser variadas, ya que una misma actuación educativa puede producir efectos diferentes en cada grupo de alumnos/as, en función de los

conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Debemos, además, contar con unos contenidos y metodologías flexibles que nos permitan modificar o adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que todos/as los/as alumnos/as puedan alcanzar los objetivos establecidos.

Los profesores son los encargados de detectar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras, y deberán ser conscientes en todo momento de las diferencias y características individuales del alumnado.

Este curso contamos con dos grupos del programa de diversificación curricular, un grupo de 1º PDC y uno de 2º PDC. Sin embargo, ambos cursan la asignatura de lengua extranjera (inglés) junto con los grupos de clase 3º ESO y 4º ESO, respectivamente. Aunque se adoptarán una serie de medidas metodológicas y se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado, todos deben participar en el proceso educativo y alcanzar los mismos objetivos académicos.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad se aplicarán de la siguiente forma:

1. Agrupamientos flexibles

Desde el centro, se realizan agrupamientos de alumnos/as flexibles y heterogéneos, buscando un equilibrio entre las distintas necesidades educativas, de manera que se pueda ofrecer una atención más individualizada al alumnado. Los grupos, además, están distribuidos para que la ratio sea lo más baja posible, lo que facilita la atención al alumnado y un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Metodología y recursos

- Al inicio del curso, se realiza una evaluación inicial para poder valorar los conocimientos previos del alumnado.
- La variedad de ejercicios y actividades incluidos en el material del curso permiten acceder al mismo contenido de distintas maneras. Además, permiten al alumnado que repite curso poder repasar o estudiar los contenidos con actividades distintas a las ya realizadas durante el curso anterior.
- Disponemos de actividades complementarias, tests y hojas de ejercicios de gramática y vocabulario divididas en niveles de dificultad en el *Teacher's Resources* o carpeta de recursos para el profesor. Esto nos permite adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje y de nivel lingüístico.
- Contamos con un libro de texto específico para el alumnado que presente mayores dificultades de aprendizaje (*Your World Essentials*), con actividades y ejercicios simplificados y con contenidos similares al libro de texto principal.
- En cuanto al material destinado al alumnado, el *Student's Book* propone en cada unidad actividades para los/as alumnos/as que terminan antes que el resto. En el *Workbook* se incluyen actividades en tres niveles (básico, estándar y superior). Para aquellos/as alumnos/as que necesitan repasar la gramática, tanto el *Student's Book* como el *Workbook* contienen cuadros gramaticales con la correspondiente explicación, así como ejercicios de práctica adicional.
- El alumnado se agrupa de distintas formas para trabajar en el aula (individual, en parejas, en grupo), dependiendo de la actividad a realizar, de manera que puedan

cooperar entre compañeros/as para asimilar y utilizar los conocimientos aprendidos.

- El profesorado se asegurará en todo momento de la comprensión de las explicaciones, adaptará el tiempo de realización de las actividades a las necesidades de cada alumno/a y facilitará estrategias atencionales para la correcta ejecución de las tareas.

3. Adaptaciones curriculares

En cuanto a los criterios y los procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, el departamento se centrará en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Accesibilidad de los elementos del currículo.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
- Aumentar la atención orientadora.
- Apoyo dentro del aula por maestros especialistas, personal complementario u otro personal.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos/as alumnos/as.

4. Procesos e instrumentos de evaluación

El profesorado adaptará el proceso de evaluación a las distintas necesidades educativas para que los/as alumnos/as puedan demostrar que han alcanzado las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

Los instrumentos de evaluación serán variados. Entre las medidas a adoptar, se podrá modificar el formato del examen escrito (enunciados cortos, una sola pregunta por página, preguntas simplificadas, subrayado de palabras clave, etc.), reducir el tiempo de evaluación, reducir la cantidad de preguntas o ejercicios, etc.

La evaluación continua del alumnado nos permite, además, realizar cambios metodológicos a lo largo del curso en caso de ser necesario.

5. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo

Para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, de manera que pueda continuar con sus estudios.

6. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se adoptarán medidas concretas. Concretamente, el Departamento de Inglés preparará unos cuadernos con actividades específicas para este tipo de alumnado, con el fin de que puedan trabajar de manera autónoma dentro de clase.

Para alumnos/as con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.

Departamento Lengua Castellana y Literatura

De acuerdo con el Plan de Orientación Académica y Profesional y con el Plan de Acción Tutorial del Centro se adoptarán las medidas necesarias, incluidas las adaptaciones curriculares, para atender a aquellos alumnos que por sus características especiales así lo requieran.

El Departamento cuenta con material, para informar a los alumnos que lo deseen, sobre los contenidos de las distintas materias que en él se imparten y sobre los estudios superiores y salidas profesionales que con él se relacionan.

Con carácter general, el Departamento, después de una evaluación inicial, establecerá agrupamientos flexibles en los cursos de 1º y 2º de ESO, en la asignatura de Lengua castellana.

De forma más particular, a través del seguimiento diario del alumno (control de cuaderno, preguntas puntuales en clase, expresión oral y escrita, redacciones...), cada profesora detectará las particularidades de cada uno e incidirá en estas, de la siguiente manera:

- Seguimiento individualizado en las lecturas.
- Ejercicios de refuerzo, apoyo y profundización.
- Controles más periódicos de la expresión oral.
- Aplicación de adaptaciones curriculares no significativas y significativas.

En 1º y 2º de ESO se sigue impartiendo la asignatura de **Recuperación de Lengua**, para aquellos alumnos con especiales dificultades, por su condición de lengua adquirida tardíamente, o por otras razones.

La materia de Recuperación de Lengua, de 1º y 2º de ESO, va dirigida a que los alumnos, con especiales dificultades en dicha asignatura, consigan los objetivos expresados en las programaciones de dicha materia. Por ello, sus actividades se centrarán en aquellos aspectos del currículo con más deficiencias en cada caso, haciendo **especial hincapié en la comprensión lectora y en el dominio de la escritura**. En cuanto a la metodología, criterios de evaluación y métodos de evaluación, se aplicarán los correspondientes a los previstos en la programación de cada curso adaptados en su caso a la situación de cada clase. Todo esto se recoge en la programación específica de Recuperación de Lengua.

1. PAUTAS GENERALES:

En el caso de alumnos hiperactivos:

- a. Situación al alumno cerca de la profesora, en las primeras filas, lejos de las ventanas u otros elementos que puedan "llamar su atención". Hemos de tener en cuenta que tanto al alumno hiperactivo (a quien le cuesta mantener el foco atencional un tiempo prolongado), como al inatento (a quien le cuesta discriminar el foco atencional relevante), se le hace mucho más costoso mantener o dirigir la atención a la tarea o estímulo relevante que a los demás alumnos.

- b. Que la profesora se asegure bien de que el alumno ha comprendido las explicaciones o las instrucciones para realizar las tareas. Para ello, se puede establecer la rutina siguiente:

Efectuar la explicación al grupo del aula en los términos adecuados a su nivel curricular. Procurar emplear frases cortas y, en los casos en los que deba ser larga, repita varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

Al explicar o dar instrucciones, establecer frecuentemente contacto visual con el alumno con TDAH; esto facilitará que mantenga su atención en la profesora o en lo que dice.

Al finalizar la explicación o las instrucciones, dirigirse al alumno con TDAH y, de manera cordial, solicitar que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayudarle a completar aquellos aspectos que no sea capaz de repetir, bien porque no lo entendió, bien porque no atendió de manera suficiente (hiperactivos).

- c. PERMITIR AL ALUMNO HIPERACTIVO QUE REALICE ALGÚN DESPLAZAMIENTO por el aula a intervalos periódicos. Puede ser útil nombrarlo “ayudante en clase” y encargarle ciertas tareas que favorezcan su movilidad en el aula.
- d. UTILIZAR LA AGENDA DE FORMA SISTEMÁTICA, supervisarla y felicitar al alumno por su uso.
- e. DAR A CONOCER LAS FECHAS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN con más de una semana de antelación.

2. PAUTAS PARA LAS TAREAS Y ACTIVIDADES

- a. ADAPTAR EL TIEMPO que se asigna a los alumnos en la realización de las tareas en el aula. Dejadles más tiempo para que puedan terminarlas.
- b. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS que asignan a los alumnos, TANTO EN EL AULA COMO EN CASA. Disminuir la cantidad de ejercicios que deben hacer tanto en clase, como en casa.
- c. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS. Para favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad, se puede proponer en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.
- d. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS. Junto con las instrucciones para la realización de la tarea, proporcionar ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos. Por ejemplo: fíjate que lo que tienes que hacer es..., y lo debes hacer de este modo...; no tienes que hacer.

3. PAUTAS PARA LAS EVALUACIONES

- a. REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIFERENTE PARA LOS ALUMNOS CON DÉFICIT DE ATENCIÓN

Cambiar el formato del examen escrito (presentar una sola pregunta por página, enunciados cortos, destacar en negrita o subrayado en otro color palabras claves de los enunciados, actividades de relacionar con apoyo visual, poner un ejemplo, aumentar tamaño de la letra, presentar una demanda por pregunta...).

Tras una lectura global de la prueba, dejar que el alumno ordene las preguntas de menor a mayor dificultad, y conteste en dicho orden.

Evitar siempre que tengan que copiar los enunciados de las preguntas.

- b. REDUCIR EL TIEMPO DE EVALUACIÓN,** Para adaptar el tiempo de evaluación se puede:

Diseñar dos sesiones en días o en horas diferentes

Proponer unas sesiones de evaluación más breves a todo el grupo

Modificar el tipo de evaluación escrita por oral, en un ambiente privado

Evitar someter al alumno con déficit de atención a sesiones de evaluación formal y valorar sus conocimientos por procedimientos de evaluación continua.

Normalmente estos alumnos necesitan más tiempo para terminar el examen, permitirles seguir haciéndolo en un ambiente sin distractores, en la biblioteca, en las aulas de Apoyo, en el departamento.... Dejadles el tiempo que necesiten para realizar el examen o dejadles al menos media hora más de tiempo adicional.

Procurar que los alumnos hagan los exámenes en un lugar sin distractores, para ello podéis contar con el apoyo del Departamento de Orientación.

- c. REDUCIR LA CANTIDAD DE PREGUNTAS, EJERCICIOS O CUESTIONES DE CADA EVALUACIÓN.** Esto constituye otra forma de reducir el tiempo de evaluación. Si la cantidad de tareas es menor, el tiempo requerido para realizarlas se acorta. Por su parte, los inatentos pueden hacerlas en una sesión de 50 minutos.

- d.** Formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo, en las instrucciones de ejecución del mismo, aclaraciones que constituyan una guía atencional para los alumnos.

Departamento de Matemáticas

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje basándose en las pautas DUA que estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizadas.

La atención a la diversidad la hemos contemplado en la programación, en la metodología y en los materiales:

- Atención a la diversidad en la programación

La programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, está diseñada de modo que asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento. La atención a la diversidad en el programa de Matemáticas se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método, como se sabe, consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo.

- Atención a la diversidad en la metodología

Para conseguir atender a la diversidad desde el punto de vista metodológico damos los siguientes pasos:

- Detectamos los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema.
- Procuramos que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentamos que la comprensión por parte del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Como material esencial consideramos el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

Analizaremos los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.

Tendremos previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

La utilización de materiales didácticos complementarios nos permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos para consolidar contenidos cuya adquisición por parte de estos supone una mayor dificultad, ampliar y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

2. Agrupamientos flexibles

Para el curso 2023/24 contamos con la posibilidad de hacer agrupamientos flexibles en 1º, 2º y 3º de ESO. En un primer momento se opta por respetar la configuración de las clases diseñadas en un principio de curso según los criterios pedagógicos considerados por el centro educativo.

3. Desdobles

Ver el apartado anterior.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación

Materias optativas de Recuperación de Matemáticas:

El Departamento de Matemáticas pone a disposición del alumnado las optativas de Recuperación de Matemáticas en 1º y 2º de ESO. Con ellas pretendemos que los alumnos consigan los objetivos de la materia a través de materiales complementarios adaptados a su nivel competencial, con una atención más personalizada para consolidar saberes básicos cuya adquisición suponga una mayor dificultad.

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual

5.1. Recuperación para el curso actual

RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SUSPENSA

Habr  una prueba de recuperaci n a lo largo del curso tras la primera y segunda evaluaci n para recuperar la anterior y en caso de que la temporalizaci n lo permita, de la tercera, a la que est n obligados a presentarse los alumnos que la tuvieran suspensa. Si la calificaci n de esta prueba es igual o superior a 5, la evaluaci n se considerar  aprobada.

Para obtener la media final del curso, se tomar  la nota resultante de hacer la media aritm tica de las tres evaluaciones.

Ser  obligatorio presentar el cuaderno y/o trabajos en el caso de que estuvieran incompletos o no hubieran sido presentados en su momento.

P RDIDA DE LA EVALUACI N CONTINUA

Si por alg n motivo un alumno pierde el derecho a la evaluaci n continua, deber  examinarse de todos los contenidos impartidos durante el curso, en un examen global en el mes de Junio, en el contexto de la evaluaci n ordinaria.

5.2. Recuperaci n de pendientes de cursos anteriores

5.2.1. Matem ticas

- Si el alumno **curso la asignatura de RMT de 2  de ESO**, la nota de la asignatura al finalizar el curso ser  la nota que el alumno obtenga en la asignatura pendiente de 1 .

- En caso de **no cursar esa asignatura y para el resto de materias pendientes** se realizar  un plan de seguimiento individualizado para los alumnos.

Para el desarrollo de dicho plan el profesorado implicado que corresponda seguir  las siguientes medidas:

1. El alumnado con materia pendiente realizar  actividades de refuerzo que le permitan acceder a los saberes b sicos, as  como actividades espec ficas para cada alumno/a. el profesor titular de la asignatura de Matem ticas en el curso que est n les ayudar  a resolver en caso de que tuvieran alguna duda. Para calificar estas actividades, en los criterios de calificaci n se reservar  un 20%.
2. El profesor titular del curso en que est n realizar  una supervisi n de la agenda para recrear fechas de entrega de tareas y ex menes. Y una supervisi n del trabajo aut nomo para proporcionar las correcciones pertinentes.
3. As  mismo, el profesor informar  a las familias de las actividades y tareas propuestas para el alumnado con materias pendientes y llevar n a cabo acciones personalizadas de atenci n y seguimiento. Tamb n cumplimentar n en cada evaluaci n la "ficha de control del alumnado con materias pendientes"
4. Se realizar  dos ex menes de recuperaci n uno en enero y otro en mayo, si la nota media de los dos es superior a 5 y la calificaci n de cada uno de ellos es superior a 4 el alumno aprobar  la asignatura, en caso contrario realizar  el examen final del nivel correspondiente donde el alumno tendr  que sacar una nota igual o superior a 5.

Tanto si se cursa la asignatura de recuperaci n de matem ticas como si no:

- Un alumno con las Matem ticas pendientes de cursos anteriores aprobar  la asignatura siempre que **apruebe la primera y segunda evaluaci n del curso en el que est n y entregue la colecci n de ejercicios de pendientes**. Si en la primera evaluaci n sacan una nota mayor o igual a 4, se les tendr  en cuenta la nota de la segunda evaluaci n, y si la nota media de ambas es superior o igual a 5,

entonces el alumno recuperará la asignatura pendiente. (Lo mismo ocurre si aprueban la primera y en la segunda sacan más de un cuatro y al hacer la media les da aprobado). En caso de ser **inferior a 5**, se les hará un examen final del nivel correspondiente.

5.2.2. Recuperación de Matemáticas de 1º y 2º de ESO

Para recuperar las materias Recuperación de Matemáticas de 1º y 2º de ESO, la evaluación de esta optativa pendiente se hará teniendo en cuenta su progreso con respecto al punto de partida, sus conocimientos demostrados en las evaluaciones y en los controles realizados en la asignatura Recuperación de Matemáticas del curso actual (si la está cursando) o en la asignatura de Matemáticas de su curso actual. Siendo la calificación final de la asignatura la obtenida en Recuperación de Matemáticas o de Matemáticas de su curso actual.

Además, si no han superado la asignatura tras la realización de las pruebas realizadas, los alumnos deberán presentarse a la prueba final ordinaria la asignatura Recuperación de Matemáticas del curso correspondiente, aplicándose los mismos criterios de calificación que al resto.

6. Otras medidas de atención a la diversidad

Independientemente de la actividad propiamente lectiva, y siempre que se nos requiere, ayudamos a nuestros alumnos resolviendo sus dudas, atendiendo sus consultas y proporcionando actividades de profundización y refuerzo. Son atendidos también en recreos cuando ellos lo solicitan.

Siempre procuramos una total coordinación entre los profesores del Departamento.

En ocasiones, y cuando hay disponibilidad, se utilizan las aulas de informática para realizar algunas actividades de apoyo al área.

Departamento de Música

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje:

Metodológicamente, se pretende aplicar medidas ordinarias de atención a la diversidad de la siguiente forma:

- Iniciar el aprendizaje a partir de los conocimientos previos; esto es, lo que los alumnos ya conocen sobre la materia. Las formas más fáciles de detectarlos son a través de la práctica instrumental complementada con preguntas teóricas en relación a dicha práctica.
- Diversificar las actividades a lo largo de cada unidad. Actividades como identificar situaciones problemáticas, plantear y solucionar problemas, discutir puntos de vista, emitir hipótesis, analizar resultados y formular conclusiones pensamos que deben ser realizadas por todos los alumnos y alumnas, aunque estos tengan que estar orientados a las capacidades de los mismos.
- Realizar trabajos de modo cooperativo y grupal. Este planeamiento se logra a través de la práctica instrumental, y del taller de radio, buscando roles de fácil realización.
- Finalmente, programar actividades variadas de refuerzo, consolidación y ampliación,

según se trate de:

- Alumnos que no consiguen los objetivos mínimos propuestos.
 - Alumnos que los logran en grado elemental en el tiempo ordinario.
 - Los que superan aquéllos en un breve tiempo.
- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Cuaderno de actividades de Atención a la Diversidad Santillana, adaptado.

Adaptación los trabajos a su nivel de destreza y conocimiento.

Adaptación de las actividades prácticas realizadas en el aula utilizando instrumentos de más fácil ejecución.

Todas estas medidas son siempre útiles dentro de unos márgenes diferenciales de capacidad intelectual y emocional. Si la diferencia es muy ingente es preferible formar grupos en los que participen exclusivamente estos alumnos pues precisan de unos mínimos en cuanto a su capacidad de relacionarse con los demás. Aquí la música puede realizar una función muy importante.

Teniendo en cuenta a los ACNES se ha acordado con el Departamento de Orientación y con la PT, adquirir un libro expresamente orientado a alumnos con estas necesidades. De este libro se sacarán las fichas que, a su vez, se adaptarán a los distintos niveles de capacidad de estos alumnos.

2. Agrupamientos flexibles: no se contemplan.

3. Desdobles: no se contemplan.

4. Materias optativas de recuperación y ampliación: no se contemplan.

5. Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

Los alumnos que no superen las evaluaciones durante el curso, no tendrán la opción de una recuperación parcial. Sin embargo, queda la opción de la prueba extraordinaria de junio.

La recuperación de pendientes del curso anterior se realizará mediante dos exámenes parciales uno alrededor de febrero y otro en mayo, en fecha decidida por la CCP. Los que obtengan una media inferior al cinco, tendrán una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria de junio.

La prueba extraordinaria de junio es obligatoria para todo el que haya suspendido alguna evaluación, o recuperación parcial de pendientes, e incluirá todo el temario del curso.

En la prueba extraordinaria de junio, se realizará un único examen con 12 preguntas, 2 por tema, 4 por evaluación suspendida.

Los alumnos con atención a la diversidad solo tendrán que contestar las preguntas relacionadas con la evaluación o evaluaciones que no hayan superado. Sin embargo los alumnos pendientes de otros curso, tendrán que contestar las preguntas relacionadas con el parcial suspenso, esto es, 6 primeras preguntas para el 1º parcial y las 6 siguientes para el 2º parcial.

Todas las opciones se valoran sobre 10, siendo 5 la nota de aprobado. Para ello se dividirá entre 10 el número de preguntas realizadas y se hará un prorrateo que corresponda para ajustar la nota al rango 1 - 10.

4.2.10. Departamento de Tecnología

El currículo debe adaptarse a las características de los alumnos y al contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Esto significa, en algunos casos, tener que hacer adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares pretenden ser una respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias; historia personal, historial educativo, motivación e intereses/ritmo y estilo de aprendizaje...

Estas adaptaciones curriculares individualizadas, son todos aquellos ajustes que se realizan para un alumno concreto (o un grupo con similares características) con el fin de responder a sus necesidades específicas de apoyo educativo

Pueden ser:

- No Significativas: Modifican elementos no prescriptivos o básicos del Currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación..., tienen un carácter preventivo y compensador.
- Significativas o muy significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica y que modifican objetivos generales de la etapa, competencias básicas, contenidos básicos y nucleares de las diferentes materias y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden ser: Adecuar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación. Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente. Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de cursos anteriores.

Se estudiará cada caso particular y se elegirán las adaptaciones más adecuadas para cada alumno de forma conjunta y con el apoyo del departamento de orientación. Es una preocupación de este departamento el hacer un seguimiento individualizado de la trayectoria de cada alumno, en cuanto a capacidad personal y adquisición de objetivos, para detectar alumnos con dificultades de aprendizaje específicos (falta de base en áreas instrumentales, problemas familiares, etc.) que no estén incluidos en programas coordinados por el Departamento de Orientación.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos para atender los diferentes ritmos de aprendizaje.

Atención a la diversidad en la programación.

Hay un apartado de medidas orientadas de atención a la diversidad, este.

Atención a la diversidad en la metodología.

La principal adaptación metodológica es dar las explicaciones en español en lugar del inglés. Y hacer exámenes en español en lugar de en inglés. Hay un significativo número de alumnos que tienen serios problemas, o no entienden nada, si se les explica en inglés.

Se establecen distintos niveles de profundización de los contenidos. En las unidades didácticas hay unos contenidos que son básicos o imprescindibles para todos y otros que pueden considerarse de ampliación o complementarios, útiles para aquellos alumnos con capacidad superior a la media.

A la hora de aplicar una estrategia metodológica, este departamento considera importante la creación de un clima motivador para la participación del alumnado en la dinámica del aula formulando preguntas, averiguando hipótesis, etc.

También es importante que se cuente con una planificación y una estructuración que facilite todo lo posible el aprendizaje, y que se organice el estudio de los contenidos de forma que incorpore diferentes estrategias y técnicas, como esquemas, resúmenes, realización de síntesis, etc. Para la facilitar la asimilación de contenidos se hacen repasos continuos en clase y se resuelven dudas en clase y en el departamento en los periodos de recreo.

Cuando se plantean actividades intentamos crear diferentes niveles de resolución de acuerdo con las capacidades y características de cada alumno.

La dificultad de los proyectos será de nivel medio, permitiendo que unos grupos lo resuelvan de forma elemental, mientras que otros lo hagan con soluciones brillantes y buena calidad de acabado y presentación.

En cuanto a la selección de recursos que se desarrollan dentro del aula se intenta conjugar el valor didáctico de estos con su carácter motivador.

Agrupamientos flexibles.

Se utilizarán agrupamientos heterogéneos, con alumnos de distinto nivel, utilizando a los aventajados como monitores.

Desdobles.

No se consideran necesarios.

Materias optativas de recuperación y ampliación.

No se prevén.

Actividades de recuperación tanto para los alumnos pendientes del curso anterior como para los del curso actual.

Se ayudará a los alumnos con necesidades especiales en recreos.

Medidas Extraordinarias de Atención a la Diversidad.

El departamento realiza adaptaciones curriculares significativas en los casos más graves, con la colaboración del departamento de Orientación.

Anexo II. Modelo de informe de las medidas de acceso a los procesos de evaluación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO		
Apellidos:	Nombre:	NIA:
Fecha de nacimiento:	Curso:	Grupo:

DIFICULTAD ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL EQUIPO DOCENTE		
Tipo de medida		Descripción de las medidas
Adaptaciones específicas de acceso al currículo	Adecuación de los espacios	[Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta, etc.]
	Recursos materiales y medios técnicos	[Se recogerán los recursos materiales y medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno]
Adecuación en los procesos de evaluación	Aumento de tiempos	[El incremento de los tiempos dependerá de las necesidades del alumno y se fijará un máximo de incremento en porcentaje o en valor absoluto con carácter general. En caso de que en alguna materia se acuerde un aumento diferente al resto deberá indicarse]
	Uso de instrumentos de evaluación diversos	[Indicar los mismos: pruebas orales, escritas, trabajos, exposiciones con material de apoyo, etc.]
	Adaptación del formato	[Tipo y tamaño de fuente en pruebas escritas, interlineado, dejar espacio para las respuestas, facilitar papel en blanco, lectura en voz alta de las cuestiones planteadas...]
	Adecuación de los espacios	[Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta, realización de la prueba en aula separada... Se recogerán los medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno]
Adaptación de los criterios de calificación		[Indicar de entre las materias o ámbitos en los que se incluyan criterios de calificación relacionados con la ortografía, la caligrafía, la presentación, etc. las adaptaciones que procedan para adecuarse a las posibilidades del alumno sin penalizar sus resultados académicos, así como una breve descripción de la adaptación decidida en cada caso]
Apoyo de profesorado especialista	PT AL Ambos	[Breve descripción del objeto del apoyo del especialista y principales aspectos que se trabajarán en estas sesiones]

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL EQUIPO DOCENTE	
Tipo de medida	Descripción de las medidas
Organización del Bachillerato en tres años	[Se indicará si asiste a un grupo específico o el alumno tendrá más de un grupo de referencia. Asimismo, se indicarán las materias que cursa en el año académico, que dependerá de la organización de los horarios del alumnado establecida en el centro, y se ajustará a las posibilidades que ofrece el anexo I de la Orden 2067/2023, de 11 de junio]

[Únicamente se incluirán las filas que correspondan a las medidas que se hayan acordado]

En, a de 20....

El/La tutor/a:

Vº. Bº. Jefe/a Departamento de Orientación Educativa

Fdo:.....

Fdo:.....

Anexo III. Plan específico personalizado para el alumno repetidor

Resultados obtenidos en el curso anterior

En la tabla se deben incluir todos los resultados, tanto los positivos como los negativos para poder tomar las medidas oportunas en los apartados siguientes.

Curso	Materia	Resultado

Objetivos del plan personalizado

Que el alumno/a, en aquellas materias o ámbitos superados el curso anterior, profundice y avance en el aprendizaje, siempre en el marco del nivel curricular correspondiente al curso donde se encuentra matriculado. Es decir, no se puede introducir contenido del curso superior. Que mejore y supere aquellas materias no aprobadas que provocaron su repetición.

Actividades de profundización para las materias superadas

Las actividades recogidas en este plan específico personalizado buscarán que el alumno, en aquellas materias o ámbitos superados el curso anterior, profundice y avance en el aprendizaje, siempre en el marco del nivel curricular correspondiente al curso donde se encuentra matriculado. Asimismo, contendrá las actividades de refuerzo que le permitan alcanzar las competencias específicas de aquellas materias que no superó en el curso anterior.

Trimestre	Materia	Actividades

Actividades de refuerzo para las materias no superadas

Trimestre	Materia	Actividades

--	--	--

Seguimiento del profesorado

En las sesiones de evaluación parcial que se celebren a lo largo del curso se realizará el seguimiento de los planes específicos personalizados, pudiendo efectuar los ajustes que se consideren necesarios para la mejor atención educativa del alumno.

Trimestre	Fechas	Seguimiento y ajuste

Información a las familias. El profesor tutor informará periódicamente a los alumnos repetidores y a sus padres o tutores legales sobre el desarrollo de estos planes.

Fdo.: Tutor/a

Fdo.: Padres del alumno/a

Fdo.: Alumno/a

Jefatura de Estudios

Anexo IV. Plan individualizado de recuperación de pendientes

Departamento Didáctico: _____

Materia o Ámbito: _____

Curso y grupo: _____

Nombre del alumno/a: _____

Contenidos que ha de recuperar secuenciados por pruebas de las que ha de examinarse/trabajos que ha de realizar. Indicar fechas de examen/presentación de trabajos	
Contenidos	Fecha

Materiales de estudio para recuperar la materia pendiente. En caso de que sean distintos del libro de texto del curso anterior, indíquese dónde puede obtenerlos el alumno (fotocopiadora, aula virtual...)	
Material	Fuente

Fechas y aulas de examen/días de presentación de trabajos	
Fechas	Aulas

Fdo.: Profesor/a _____

En caso de que la materia se apruebe aprobando el curso siguiente, indíquese el proceso

Fecha de entrega de la información: En Robledo de Chavela a, ____ de _____

Fdo.: Jefe/a de Departamento Didáctico

Fdo.: Padres del alumno/a

Fdo.: Alumno/a

COMPROMISO del alumno/a

Metodología de estudio	
En caso de dudas preguntaré a:	
Cada quince días informaré a mi tutor/a cómo me va el estudio de las materias pendientes:	
¿En casa quién hace seguimiento de mi trabajo para recuperar esas materias pendientes?	
Cuándo empezaré a trabajar para recuperarla:	
¿Cómo me voy a organizar para estudiar lo del año pasado y lo de este curso?	
¿Cuántas horas necesito cada día para promocionar al final del año?	

Fecha de entrega de la información: En Robledo de Chavela a, ____ de _____

Fdo.: Jefe/a de Departamento Didáctico

Fdo.: Padres del alumno/a

Fdo.: Alumno/a

INSTRUCCIONES GENERALES

- Este documento recoge las principales orientaciones para que el/la alumno/a recupere las materias que tiene pendientes del curso anterior.
- Los padres deben conocer la manera de recuperar dichos aprendizajes y harán con su hijo/a el seguimiento oportuno para que pueda aprobar las materias pendientes.
- Los departamentos didácticos de las materias correspondientes han aportado toda la información correspondiente.

Jefatura de Estudios